

Referencia del Documento:

Diario Oficial/Normas Generales/Año 2010/DO 11/02/2010 RES 12 2010 CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Consejo Regional Metropolitano de Santiago
MODIFICA PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO
(Resolución)

Núm. 12.- Santiago, 27 de enero de 2010.- Visto:

1. Oficio Ord. N° 4130 de fecha 25 de septiembre de 2009, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo RM, al Intendente Regional. Remite expediente de modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago – MPRMS.-99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana”.
2. Memoria Explicativa.
3. Texto Resolutivo.
4. Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.
5. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.
6. Plano RM-PRM-08-1A1/80/99 de fecha julio de 2008, escala 1/10.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-05-1A1/80.
7. Plano RM-PRM-08-1A1/14/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-99-1A1/14.
8. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 1 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
9. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 2 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
10. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 3 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

11. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 4 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
12. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 5 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
13. Plano RM-PRM-08-CH.2.B/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza planos RM-PRM99-CH2B, RM-PRM-01-CH.1.B/22, RM-PRM-05-CH.2.B/71 y RM-PRM-99-CH3B.
14. Oficio Ord. N° 2199 de fecha 27 de agosto de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite Resolución Exenta N° 730 de fecha 27 de agosto de 2009.
15. Oficio Ord. N° 2198 de fecha 27 de agosto de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana de Santiago. Remite Resolución Exenta N° 730 de fecha 27 de agosto de 2009.
16. Resolución Exenta N° 730 de fecha 27 de agosto de 2009. Califica ambientalmente favorable el proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana”. Expediente 215/08.
17. Informe Consolidado de la Evaluación de Impacto Ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del “Proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S.-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana”. Expediente 215/08”.
18. Oficio Ord. N° 1400 de fecha 25 de junio de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Maipú, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana”. Expediente 215/08.
19. Oficio Ord. Exp. 215/08 de fecha 12 de junio de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Reina, a según distribución. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana”. Expediente 215/08.
20. Oficio Ord. N° 1200/75 de fecha 12 de junio de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Joaquín, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

21. Oficio Ord. N° 260 de fecha 03 de junio de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

22. Oficio Ord. N° 1297 de fecha 28 de mayo de 2009, de Secretario Suplente Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana”. Expediente 215/08.

23. Carta de fecha 27 de mayo de 2009, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Suplente Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Adenda N° 2 en respuesta a la Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

24. Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de fecha mayo de 2009, “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08. Incluye Memoria Explicativa y Texto Resolutivo.

25. Adenda N° 2 en respuesta a la Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

26. Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 2 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 27 de mayo de 2008. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.

27. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 2 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 27 de mayo de 2008. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.

28. Oficio Ord. N° 214 de fecha 29 de abril de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario Suplente Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana”. Expediente 215/08.

29. Oficio Ord. N° 1887 de fecha 25 de marzo de 2009, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Renca, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana”. Expediente 215/08.

30. Oficio Ord. N° 2800/78 de fecha 24 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Peñalolén, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan

Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana”. Expediente 215/08.

31. Oficio Ord. N° 1200/10 de fecha 16 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Reina, a según distribución. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

32. Oficio Ord. N° 60 de fecha 23 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Pudahuel, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

33. Oficio Ord. N° 161 de fecha 20 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Independencia, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

34. Oficio Ord. N° 29 de fecha 20 de marzo de 2009, de Administradora Municipal Ilustre Municipalidad de Santiago, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

35. Oficio Ord. N° 42/1200 de fecha 20 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Joaquín, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

36. Oficio Ord. N° 1200/431 de fecha 19 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

37. Oficio Ord. N° 125 de fecha 16 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

38. Oficio Ord. N° 118 de fecha 12 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

39. Oficio Ord. N° 1400 de fecha 12 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Maipú, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

40. Oficio Ord. N° 535 de fecha 05 de marzo de 2009, a Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a según distribución. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

41. Oficio Ord. N° 495 de fecha 23 de febrero de 2009, de Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Resolución Exenta N° 153, de fecha 23 de febrero de 2009.

42. Resolución Exenta N° 153, de fecha 23 de febrero de 2009. Amplía plazo a la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

43. Oficio Ord. N° 534 de fecha 3 de marzo de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

44. Adenda N° 1 en respuesta a la Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

45. Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.

46. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.

47. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lamina 3 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

48. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lamina 5 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

49. Plano RM-PRM-08-CH.2.B/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Reemplaza planos RM-PRM99-CH2B, RM-PRM-01-CH.1.B/22, RM-PRM-05-CH.2.B/71 y RM-PRM-99-CH3B.

50. Carta de fecha 13 de febrero de 2009, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Adenda N° 1 en respuesta Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

51. Oficio Ord. N° 54/2008 de fecha 23 de enero de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Resolución Exenta N° 193 que aprueba suspensión de plazo para finalizar el procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. – 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08”.

52. Resolución Exenta N° 193, de fecha 23 de enero de 2009. Aprueba suspensión de plazo para finalizar el procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

53. Carta de fecha 21 de enero de 2009, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Comunica la necesidad de mayor plazo para poder responder el Informe Consolidado N° 1 del Proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. – 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08”.

54. Oficio Ord. N° 101 de fecha 12 de enero de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

55. Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

56. Oficio Ord. N° 1400 de fecha 09 de enero de 2009, Alcalde Ilustre Municipalidad de Maipú, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

57. Oficio Ord. N° 1 de fecha 08 de enero de 2009, Alcalde Ilustre Municipalidad de Independencia, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

58. Oficio Ord. N° 2800/02 de fecha 07 de enero de 2009, Alcalde Ilustre Municipalidad de Peñalolén, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

59. Oficio Ord. N° 2 de fecha 07 de enero de 2009, Alcalde Ilustre Municipalidad de Pirque, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

60. Oficio Ord. N° 5526 de fecha 01 de diciembre de 2008, de Director Regional Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

61. Oficio Ord. N° 3578/08 de fecha 06 de enero de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Vitacura, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

62. Oficio Ord. N° 55 de fecha 31 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Pudahuel, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

63. Oficio Ord. N° 1200/203 de fecha 30 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Joaquín, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

64. Oficio Ord. N° 1481 de fecha 30 de diciembre de 2008, de Director Regional de Aguas Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Se excluye de participar de la calificación ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

65. Oficio Ord. N° 480 de fecha 30 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Quilicura, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

66. Oficio Ord. N° 961 de fecha 26 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

67. Oficio Ord. N° 3586 de fecha 29 de diciembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

68. Oficio Ord. N° 75 de fecha 26 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

69. Oficio Ord. N° 186 de fecha 26 de diciembre de 2008, de Administradora Municipal Ilustre Municipalidad de Santiago, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

70. Oficio Ord. N° 1583 de fecha 24 de diciembre de 2008, de Director Regional Obras Hidráulicas de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Se excluye de participar de la calificación ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

71. Oficio Ord. N° 685 de fecha 24 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

72. Oficio Ord. N° 8404 de fecha 23 de diciembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Renca, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

73. Oficio Ord. N° 285/2008 (eia) de fecha 23 de diciembre de 2008, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

74. Oficio Ord. N° 228/09 de fecha 22 de diciembre de 2008, de Jefe de Servicio Ilustre Municipalidad de Las Condes, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

75. Oficio Ord. N° 300/189/2008 de fecha 22 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, a según distribución. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

76. Oficio Ord. N° 8348 de fecha 15 de diciembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

77. Oficio Ord. N° 5051 de fecha 15 de diciembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite pronunciamiento conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Expediente.215/08.

78. Oficio Ord. N° 3654 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Recoleta e Ilustre Municipalidad de Santiago. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

79. Oficio Ord. N° 3649 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de La Cisterna e Ilustre Municipalidad de San Ramón. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

80. Oficio Ord. N° 3648 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Las Condes. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

81. Oficio Ord. N° 3647 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Vitacura. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

82. Oficio Ord. N° 3646 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Calera de Tango e Ilustre Municipalidad de Paine. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

83. Oficio Ord. N° 3645 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad del Monte e Ilustre Municipalidad de Talagante. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 15/08.

84. Oficio Ord. N° 3644 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Lo Espejo e Ilustre Municipalidad

de Pudahuel. Remite invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

85. Oficio Ord. N° 3643 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Conchalí e Ilustre Municipalidad de Lampa. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

86. Oficio Ord. N° 3642 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad del Ñuñoa e Ilustre Municipalidad de Providencia. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

87. Oficio Ord. N° 3641 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana de Santiago. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

88. Oficio Ord. N° 3283 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Director Regional Servicio Nacional de Geología y Minería Regional Zona Central, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se excluye de participar de la calificación ambiental de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana” Expediente 215/08.

89. Oficio Ord. N° 3578 de fecha 04 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite Declaración de Impacto Ambiental de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana”.

90. Test de admisibilidad de fecha 05 de diciembre de 2008. Declaración de Impacto Ambiental de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana”.

91. Carta de fecha 03 de diciembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Declaración de Impacto Ambiental de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana”.

92. Ingreso Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99. “Actualización de la Vialidad Metropolitana”.

93. Oficio Ord. N° 4890 de fecha 03 de diciembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en

CONAMA RM de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana” y remite Declaración de Impacto Ambiental.

94. Declaración de Impacto Ambiental de fecha diciembre de 2008. Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS-99 “Actualización de la Vialidad Metropolitana”.

95. Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.

96. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.

97. Plano RM-PRM-08-1A1/80/99 de fecha julio de 2008, escala 1/10.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza plano RM-PRM-05-1A1/80.

98. Plano RM-PRM-08-1A1/14/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza plano RM-PRM-99-1A1/14.

99. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 1 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

100. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 2 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

101. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 3 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

102. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 4 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

103. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 5 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

104. Plano RM-PRM-08-CH.2.B/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99

Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza planos RM-PRM99-CH2B, RM-PRM-01-CH.1.B/22, RM-PRM-05-CH.2.B/71 y RM-PRM-99-CH3B.

105. Circular N° 33 de fecha 24 de septiembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcaldes de la Región Metropolitana y Servicios pertinente. Remite aclaraciones de procedimiento para el envío de observaciones al Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

106. Circular N° 27 de fecha 20 de agosto de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcaldes de la Región Metropolitana. Solicita asistencia Asesores Urbanistas de los distintos municipios para tratar materias específicas del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

107. Lista de asistencia Asesores Urbanistas a reuniones. Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

108. Circular N° 25 de fecha 30 de julio de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

109. Oficio Ord. N° 1500/171 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Recoleta, a Director Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

110. Oficio Ord. N° 1500/152/2008 de fecha 08 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Recoleta, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones e Informe del Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Recoleta sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

111. Informe de fecha 04 de septiembre de 2008, Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Recoleta. Extracto del texto resolutivo con revisión Municipalidad de Recoleta sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

112. Oficio Ord. N° 2500/02 de fecha 10 de septiembre de 2008, de Alcalde (s) Ilustre Municipalidad de Estación Central, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Estación Central sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

113. Informe de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Estación Central. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

114. Oficio Ord. N° 1200/24 de fecha 12 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Joaquín, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones al Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

115. Informe de fecha 03 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de San Joaquín. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

116. Oficio Ord. N° A5588 de fecha 20 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Macul, a Secretario Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

117. Oficio Ord. N° 5097 de fecha 25 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Macul, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Macul sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

118. Informe de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Macul. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

119. Oficio Ord. N° 510 de fecha 01 de febrero de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Macul, a Secretario (S) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite antecedentes solicitados con Vialidad Comunal de PRMS.

120. Plano Avenida Quilín sin escala. Ilustre Municipalidad de Macul.

121. Plano Seccional Avenida Quilín, de fecha septiembre de 2003, escala 1/2.500 de Asesoría Urbana Ilustre Municipalidad de Macul.

122. Plano Levantamiento Topográfico de Avenida Quilín, de fecha junio de 2003, escala 1/1.000 de Asesoría Urbana Ilustre Municipalidad de Macul.

123. Plano Modificación Plan Regulador de Santiago Avenida Quilín, entre Exequiel Fernández y Ramón Cruz, de fecha enero de 1986, escala 1/1.000 de la Secretario Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

124. Plano Seccional Avenida Quilín. Proposición de Nuevo Trazado, de fecha septiembre de 1979, escala 1/5.000 de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

125. Oficio Ord. N° 3776 de fecha 17 de octubre de 2007, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Macul, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita

disminución faja pública de Avenida Quilín.

126. Oficio Ord. N° A322 de fecha 27 de enero de 2006, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Macul, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Santiago. Emite pronunciamiento sobre texto refundido y sistematizado del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

127. Oficio Ord. N° A1200/63 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Oficio Ord. N° A1200/61 de fecha 09 de octubre de 2008, contiene observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

128. Oficio Ord. N° A1200/61 de fecha 23 de septiembre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, a Secretario Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

129. Oficio Ord. N° 2420 de fecha 04 de noviembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Informa que mediante Oficio Ord. N° 1991 de fecha 12 de septiembre de 2008, se remitieron observaciones al Proyecto de Modificación al PRMS y con fecha 13 de octubre de 2008, se remitieron observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental.

130. Oficio Ord. N° 152 de fecha 13 de octubre de 2008, de Administrador Municipal Ilustre Municipalidad de Santiago, a Secretario Ejecutivo Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

131. Oficio Ord. N° 1991 de fecha 12 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite anexo de observaciones a la proposición de Modificación PRMS, Actualización de la Vialidad Metropolitana. Ilustre Municipalidad de Santiago.

132. Observaciones a la proposición de Modificación del PRMS, Actualización de la Vialidad Metropolitana. Ilustre Municipalidad de Santiago.

133. Oficio Ord. Alc. N° 410 de fecha 16 de octubre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Quilicura, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite alternativa de actualización de la vialidad comunal.

134. Informe de Capacidad Vial, Ilustre Municipalidad de Quilicura.

135. Oficio Ord. DOM N° 580 de fecha 24 de noviembre de 2008, de Director de Obras Municipales Ilustre Municipalidad de Quilicura, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana.

Informa que ha tomado conocimiento de la Circular N° 33/08.

136. Oficio Ord. N° 6879 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde (s) Ilustre Municipalidad de Renca, a Secretario Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

137. Oficio Ord. N° 6679 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Renca, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Adjunta Informe Técnico N° 61 de fecha 03 de octubre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Renca.

138. Informe Técnico N° 61 de fecha 03 de octubre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Renca, a Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Renca. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

139. Oficio Ord. N° 1300/120/2008 de fecha 25 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Huechuraba, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

140. Informe de fecha de septiembre, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Huechuraba. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

141. Plano Vialidad Existente Comuna de Huechuraba, de fecha 08 de octubre de 2008, sin escala.

142. Plano Vialidad Estructurante PRCH-2HUE/2003 Plan Regulador Comunal de Huechuraba, de fecha julio de 2004, Escala 1/7.500, Ilustre Municipalidad de Huechuraba.

143. Plano Estructura Vial Vías Expresas y Vías Troncales, Escala 1/10.000, Departamento de Asesoría Urbana, Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Huechuraba.

144. Oficio Ord. N° 1700/150/08 de fecha 20 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Conchalí, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

145. Informe de fecha 30 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Conchalí. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

146. Oficio Ord. N° 129/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, de Secretaria de Planificación Comunal Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región

Metropolitana de Santiago. Remite copia de Ord. Alc. N° 616/2008 de fecha 10 de octubre de 2008.

147. Oficio Ord. N° 616/2008 de fecha 10 de octubre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

148. Oficio Ord. N° 563/2008 de fecha 08 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita reunión para tratar los efectos del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

149. Oficio Ord. N° 688 de fecha 24 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Lampa, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

150. Memorandum N° 370/2008 de fecha 22 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Lampa, a Alcalde Ilustre Municipalidad de Lampa. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

151. Oficio Ord. N° 516 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde (s) Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia con observaciones sobre Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

152. Oficio Ord. N°. 107/2008 de fecha 26 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Colina. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

153. Oficio Ord. N° 1400/094 de fecha 20 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Maipú, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

154. Informe Interno N°. 56/2008 de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Maipú. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

155. Plano Propuesta y Solicitud Municipal MPRMS 99 Estructura Vial Vías Clasificadas por PRMS y PRCP, de fecha octubre de 2007, Escala 1/13.000, Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Maipú.

156. Oficio Ord. N° 52 de fecha 16 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Pudahuel, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99,

“Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

157. Oficio Ord. N° 1200/0187 de fecha 16 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Pudahuel, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Técnico del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

158. Informe de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Pudahuel. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

159. Oficio Ord. N° 1562 de fecha 20 de agosto de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Lo Prado, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicitud de derogación de los ensanches dispuestos por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, para la Avenida Portales y Avenida Las Torres.

160. Oficio Ord. N° 3058 de fecha 14 de octubre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cerro Navia, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia sin observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

161. Oficio Ord. N° 2910 de fecha 29 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cerro Navia, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

162. Informe Asesor Urbano N° 09-08 de fecha 22 de septiembre de 2008, de I. Municipalidad de Cerro Navia, a Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cerro Navia. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

163. Estudio Diagnóstico Territorial Sistema de Transporte Urbano Comunal de La Reina, de fecha septiembre de 2008. Informe 1- Análisis de Escala Comunal Versión Final, Ilustre Municipalidad de La Reina.

164. Oficio Ord. N° 4/1442 de fecha 13 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Las Condes, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones al Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

165. Oficio Ord. N° 182/08 de fecha 10 de octubre de 2008, de Jefe de Servicio Ilustre Municipalidad de Las Condes, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

166. Oficio Ord. N° 2842 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Vitacura, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

167. Oficio Ord. Alc. N° 7/346 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Vitacura, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente, Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

168. Oficio Ord. N° 91 de fecha 09 de septiembre de 2008, de Asesora Urbanista Ilustre Municipalidad de Vitacura, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Informa que realizará una presentación al Concejo Municipal del contenido y alcances del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

169. Plano Estructura Vial Vías Clasificadas por PRMS y PRCP, de fecha diciembre de 2004, sin escala, lámina 01 de 03, Departamento de Asesoría Urbana, Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Providencia.

170. Plano Clasificación vigente PRMS.94 y PRCP.07 de fecha diciembre de 2004, sin escala, lámina 02 de 03, Departamento de Asesoría Urbana, Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Providencia.

171. Plano de fecha diciembre de 2008, Clasificación Vial 2008. Propuesta Asesoría Urbana Ilustre Municipalidad de Providencia.

172. Memorando EVYSA N° 270/2008 de fecha 07 de octubre de 2008, de Jefe de División de Evaluación y Seguimiento Ambiental Comisión Nacional del Medio Ambiente, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Remite Oficio Ord. N° 300/94/274 de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

173. Oficio Ord. N° 300/94/274 de fecha 03 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de La Cisterna, a Director Ejecutivo Comisión Nacional del Medio Ambiente. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

174. Oficio Ord. N° 1361 de fecha 17 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Talagante, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

175. Informe de fecha 10 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Talagante. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

176. Oficio Ord. N° 479 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de El Monte, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite plano Vialidad Expresa y Troncal del Asesor Urbanista.

177. Oficio Ord. N° 200//08 de fecha 03 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

178. Informe de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

179. Oficio Ord. N° 200/206/667/2008 de fecha 21 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

180. Oficio Ord. N° 417 de fecha 16 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Pedro, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Director de Obras Municipales, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

181. Informe de Director de Obras Municipales Ilustre Municipalidad de San Pedro. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

182. Oficio Ord. N° 108/2008 de fecha 05 de noviembre de 2008, de Director de Obras Ilustre Municipalidad de Paine, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

183. Oficio Ord. N° 87/2008 de fecha 01 de octubre de 2008, de Secretario de Planificación Comunal Ilustre Municipalidad de Paine, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

184. Oficio Ord. N° 14/08 de fecha 15 de octubre de 2008, de Secretario de Planificación Comunal Ilustre Municipalidad de Buin, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Informa que en la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Buin no existe el cargo de Asesor Urbanista y emite observaciones a proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

185. Oficio Ord. N° 74 de fecha 03 de septiembre de 2008, de Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Buin, a Director de Obras Municipales Ilustre Municipalidad de Buin. Informa que en la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Buin, no existe el cargo de Asesor Urbanista.

186. Memorandum N° 147/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, de Encargada de Recursos Humanos Ilustre Municipalidad de Buin, a Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Buin. Informa que en la planta de

personal de la Ilustre Municipalidad de Buin no existe el cargo de Asesor Urbanista.

187. Oficio Int. N° 66 de fecha 27 de agosto de 2008, de Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Buin, a Secretario Comunal de Planificación Ilustre Municipalidad de Buin. Solicita información cargo de Asesor Urbanista Municipio.

188. Oficio Ord. N° 4563 de fecha 07 de noviembre de 2002, del Subcontralor General de la República, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Atiende Oficio Ord. N° 2114 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, sobre procedimiento a seguir en aquellas municipalidades que no cuenten con un asesor urbanista.

189. Oficio Ord. N° 2791 de fecha 23 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe N° 91 del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

190. Oficio Ord. N° 2792 de fecha 23 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a según distribución. Se pronuncia con observaciones a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99”.

191. Oficio Ord. N° 2791 de fecha 23 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana. Remite Informe N° 91 de Asesor Urbanista.

192. Informe N° 91, de fecha 23 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

193. Oficio Ord. N° 300/143/540/2008 de fecha 21 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones de Proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99”.

194. Oficio Ord. sin número ni fecha, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcalde Ilustre Municipalidad de El Bosque. Acusa recibo de información enviada en respuesta a Circular N° 25 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

195. Oficio Ord. N° 300/134/341 de fecha 06 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de El Bosque, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia con observaciones a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99”.

196. Oficio Ord. N° 300/112/295 de fecha 27 de agosto de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de El Bosque, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

197. Informe de fecha 27 de agosto de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de El Bosque. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

198. Oficio Ord. N° 254 de fecha 29 de enero de 2004, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcalde Ilustre Municipalidad de El Bosque. Informa situación de la tramitación del proyecto de modificación “MPRMS. 67 – Disminución de anchos entre L. O. de las Vías C24S, Aviadores, Antártica y 2ª. Longitudinal”.

199. Oficio Ord. N° 790 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde (s) Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia con observaciones a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99”.

200. Oficio Ord. N° 2842 de fecha 16 de septiembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Envía Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99”.

201. Oficio Ord. N° 784 de fecha 07 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Envía pronunciamiento con observaciones, sobre proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

202. Informe AU N° 13, de fecha 01 de octubre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de La Florida, a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Florida. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

203. Oficio Ord. N° 719 de fecha 16 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Expone situación de Avenida Walker Martínez.

204. Oficio Ord. N° 3744 de fecha 21 de noviembre de 2006, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Sr. Luis Robles Beal. Responde a consulta referida a calle Walker Martínez, Comuna de La Florida.

205. Oficio Ord. N° 1579 de fecha 12 de mayo de 2004, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcalde Ilustre Municipalidad de la Florida. Informa situación de la tramitación del proyecto de modificación de trazado para la Vía C19S Walker Martínez, Comuna de La Florida.

206. Oficio Ord. N° 148 de fecha 05 de febrero de 2002, de Alcaldesa (S) Ilustre Municipalidad de la Florida, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita modificación PRMS para trazado de Avenida Walker Martínez Comuna de La Florida.

207. Oficio Ord. N° 4488 de fecha 18 de diciembre de 1998, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Dirección de Obras Municipales de la Florida. Informa sobre el trazado de Avenida Walker Martínez Comuna de La Florida.

208. Oficio Ord. N° 1208/188/3900 de fecha 06 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de La Pintana, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Técnico del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

209. Informe N° 1208/08, de fecha 10 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de La Pintana, a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Pintana. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

210. Oficio Ord. N° 966 de fecha 25 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Puente Alto, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Técnico del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

211. Informe de fecha 17 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Isla de Puente Alto, a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto. Informe Técnico sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.

212. Oficio Ord. N° 667 de fecha 27 de febrero de 2004, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcalde Ilustre Municipalidad de Puente Alto. Informa respecto de proyecto de modificación de PRMS, Vías Canal Troncal San Francisco y Nonato Co.

213. Oficio Ord. N° 1434-A de fecha 24 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de La Granja, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita mantener en la modificación al PRMS, la declaratoria para la Calle Los Vilos.

214. Circular N° 59 de fecha 24 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de La Granja, a Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura Unidad de Planificación de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. Certifica que dentro de la planta de funcionarios municipales no se encuentra previsto el cargo de Asesor Urbanista.

215. Oficio Ord. N° 729 de fecha 04 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Técnico del Asesor Urbanista y solicita aprobación de proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, “Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana”.

216. Informe, de fecha 30 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo. Informe Técnico sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana,

217. Plano Camino a San José de Maipo, sin escala. Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.
218. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Reemplaza planos RM- PRM92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.
219. Oficio Ord. N° 429 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Pirque, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99”.
220. Memoria Explicativa Proyecto Modificación MPRMS.99 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, de fecha 30 de julio de 2009.
221. Texto Resolutivo Proposición de Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago (MPRMS-99), “Actualización de la Vialidad Metropolitana, de fecha 30 de julio de 2009.
222. Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.
223. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.
224. Plano RM-PRM-08-1A1/80/99 de fecha julio de 2008, escala 1/10.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-05-1A1/80.
225. Plano RM-PRM-08-1A1/14/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-99-1A1/14.
226. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 1 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
227. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 2 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
228. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 3 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
229. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 4 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

230. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 5 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

231. Plano RM-PRM-08-CH.2.B/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza planos RM-PRM99-CH2B, RM-PRM-01-CH.1.B/22, RM-PRM-05-CH.2.B/71 y RM-PRM-99-CH3B.

232. Acuerdo N° 206-09 de la Sesión Ordinaria N° 25 celebrada el 11 de noviembre de 2009, del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. Aprueba por mayoría de votos la propuesta de la Comisión de Ordenamiento Territorial e Instrumentos de Planificación, en orden a aprobar la modificación a la Vialidad del Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS.99.

233. Oficio N° 03307 de fecha 19 de enero de 2010 de la Contraloría General de la República que devuelve Resolución N° 218, de 2009, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

234. Oficio N° 448 de fecha 27 de enero de 2010 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo que corrige observaciones formales.

235. Oficio N° 449 fecha 27 de enero de 2010 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo que adjunta antecedentes.

Teniendo presente lo establecido en el Artículo 36° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones D. L. 458 y los Artículos 2.1.7., 2.1.8. y 2.1.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, los Artículos 20°, letra f), 24 letra o) y 36 letra c) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y la Resolución N° 520 de 1996 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República – Artículo 3° Materias Varias N° 24,

Resuelvo:

Artículo Primero: Modifícase el Plan Regulador Metropolitano de Santiago aprobado por el Gobierno Regional Metropolitano mediante Resolución N° 20 de fecha 06.10.94, publicado en el Diario Oficial con fecha 4.11.94 y sus modificaciones posteriores, en el sentido de efectuar modificaciones en el texto de los artículos 1.1., 7.1.1., 7.1.1.1., 7.1.1.2 y 7.1.1.4. de la Vialidad Metropolitana, sustituyendo los cuadros correspondientes, además de reemplazar el plano “RM-PRM-92/1A1” y sus modificaciones posteriores por los siguientes planos “RM-PRM-08/1A1/99”, “RM-PRM-08-1A1/14/99”, y “RM-PRM-08-1A1/50/99”, Reemplazar el plano RM-PRM99-CH.2.B. y su modificación por el plano RM-PRM99-CH.2.B/99. y reemplazar el plano “RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.”, por el plano “RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B/99.”, elaborados por la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. Con este objeto:

1.- Modifícase la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago en la siguiente forma:

a) Sustitúyase el actual Artículo 1.1., por el siguiente nuevo artículo:

Artículo 1.1. El Plan Regulador Metropolitano de Santiago, en adelante el Plan Metropolitano, está conformado por las disposiciones de carácter permanente y/o transitorio contenidas en la presente Ordenanza, los Planos RM-PRM-92/1A, RM-PRM-92/1B, RM-PRM-08/1A1/99, RM-PRM-08/1A1/14/99, RM-PRM-08/1A1/50/99, RM-PRM-92/1A2, RM-PRM-93/1A4, RM-PRMS-03-1A/1.A.5./70, RM-PRM-93/1A6, RM-PRM95-CH.1.A., RM-PRM-08-CH.2.B./99, RM-PRM95-CH.1.C, RM-PRM-93T, RM-PRM-02-pTM/cBP-1.A., RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B./99, RM-PRM-02- pTM/cBP-1.C. y la Memoria Explicativa, que le complementan y que para los efectos de su aplicación constituyen un solo cuerpo legal.

Los planos señalados en el inciso anterior se modifican por los planos que se indican en el siguiente cuadro:

Plano Original	Plano Modificación
RM-PRM-92/1A (9)	RM-PRM-99-1A/14 (modifica parcialmente) (1)
	RM-PRM-ZIER-01-1A/9B (modifica parcialmente) (2)
	RM-PRM-99-1A/29 (modifica parcialmente) (3)
	RM-PRM-02-1A/9LR (modifica parcialmente) (4)
	RM-PRM-02-1A/66 (modifica parcialmente) (5)
	RM-PRM-05-1A/56 (modifica parcialmente) (6)
	RM-PRM-05-1A./80 (modifica parcialmente) (7)
RM-PRM-08-1A1/99 (8)	
RM-PRM-08-1A1/14/99 (8)	
RM-PRM-08-1A1/50/99 (8)	
RM-PRM-92/1A2 (9)	
RM-PRM-93/1A4 (9)	
RM-PRM-92/1B (9)	
RM-PRMS-03-1.A./1.A.5/70 (10)	
RM-PRM-93T (1)	RM-PRM-99-1A/29 (modifica parcialmente) (3)
	RM-PRM-02-T/57 (modifica parcialmente) (12)
	RM-PRM-ZIER-LG-99-1 (modifica parcialmente) (13)
	RM-PRM-ZIER-LG-99-2. (modifica parcialmente) (13)
	RM-PRM-ZIER-CER-99 (modifica parcialmente) (14)
	RM-PRM-ZIER-CER-99-1 (modifica parcialmente) (14)
	RM-PRM-ZIER-CER-99-2 (modifica parcialmente) (14)
	RM-PRM-ZIER-CER-99-3 (modifica parcialmente) (14)
	RM-PRM-ZIER-CON-2000 - 1 (modifica parcialmente) (15)
	RM-PRM- ZIER-CON-2000 - 2 (modifica parcialmente) (15)
	RM-PRM-ZIER-MAC-2000 (modifica parcialmente) (16)
	RM-PRM-1A/9C-ZIER-MAC-2000-01 (modifica parcialmente) (16)
	RM-PRM-1A/9C-ZIER-MAC-2000-02 (modifica parcialmente) (16)
	RM-PRM-1A/9C-ZIER-MAC-2000-03 (modifica parcialmente) (16)
RM-PRM95-CH.1.A. (17)	RM-PRM-03-CH.1.A./77 (modifica parcialmente) (18)
	RM-PRM-05-CH.1.A./71 (19)
RM-PRM95-CH.1.C. (17)	
RM-PRM-08-CH.2.B/99 (8)	
RM-PRM-02-pTM/cBP-1.A. (20)	
RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99 (8)	
RM-PRM-02-pTM/cBP-1.C. (20)	
RM-PRM-93/1A6 (21)	RM-PRM99-1A/1A6 (22)
	RM-PRM00-1A/1A6/40 (23)

- (1) Res. N° 46 del 05.12.00 - D. O. 16.03.01
(2) Res. N° 05 del 11.02.02. - D. O. 19.03.02
(3) Res. N° 06 del 11.02.02. - D. O. 19.03.02.
(4) Res. N° 47 del 23.12.02 - D. O. 08.03.03
(5) Res. N° 62 del 06.05.05. - D. O. 07.07.05.
(6) Res. N° 119 del 16.12.05 - D. O. 28.01.06
(7) Res. N° 116 del 12.12.05. - D. O. 10.02.06.
(8) Res. N° 12 del 27.01.10
(9) Res. N° 20 del 06.10.94 - D. O. 04.11.94
(10) Res. N° 36 del 23.04.99. - D. O. 24.06.99.
(12) Res. N° 27 del 14.03.03. - D. O. 02.06.03
(13) Res. N° 56 del 02.11.99 - D. O. 20.03.00
(14) Res. N° 06 del 02.03.00 - D. O. 20.11.00.
(15) Res. N° 72 del 17.10.01 - D. O. 19.11.01
(16) Res. N° 04 del 24.01.01. - D. O. 28.05.01.
(17) Res. N° 39 del 29.10.97 - D. O. 12.12.97

- (18) Res. N° 25 del 29.03.06. - D. O. 26.08.06
(19) Res. N° 46 del 26.03.07. - D. O. 10.10.07.
(20) Res. N° 76 del 10.10.06. - D. O. 24.10.06
(21) Res. N° 82 del 19.11.01. - D. O. 12.01.02.
(22) Res. N° 44 del 01.12.00 - D. O. 11.01.01
(23) Res. N° 47 del 28.06.01 - D. O. 14.11.01

b) Sustitúyase el actual artículo 7.1.1., por el siguiente:

Artículo 7.1.1. Vialidad Metropolitana:

La Vialidad Metropolitana está constituida por los sistemas que se señalan a continuación y los trazados que los integran, graficados en los planos: RM-PRM-08/1A1/99, RM-PRM-08/1A1/14/99, RM-PRM-08/1A1/50/99, RM-PRM-08/1A1/80/99, RM-PRM-08-CH.2.B./99, RM-PRM-08-Ptm/Cbp-1.B./99, así como los anchos mínimos entre líneas oficiales, son los que se indican en los cuadros y tablas contenidos en los artículos 7.1.1.1., 7.1.1.2. y 7.1.1.4 de esta Ordenanza.

c) Sustitúyase el actual artículo 7.1.1.1. Sistema Vial Metropolitano y todos sus cuadros, por el siguiente nuevo artículo y los cuadros 1 al 4 que le siguen:

Artículo 7.1.1.1. Vialidad Expresa:

Corresponde a las vías cuyas características físicas y operativas se clasifican en vías expresas en conformidad a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y su diseño deberá atenerse a lo indicado en el Manual de Vialidad Urbana Vol. III REDEVU.

Cuadro 1. Carreteras de Acceso al Gran Santiago:

Nº de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
E1N	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/RUTA 5		
	Limite Extensión Urbana (LEU) Nor-Oriente de Montenegro – LEU Sur - Poniente de Montenegro	Til-Til	100
	LEU Norte de Runge – LEU Sur de Runge	Til-Til	100
	LEU Norte de Huertos Familiares – LEU Sur de Huertos Familiares	Til-Til	100
	LEU Norte de Santiago – Limite Comunal Norte de Quilicura	Colina – Lampa	100
E1S	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/ RUTA 5/AVENIDA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA		
	Limite Comunal Norte de Quilicura – Av. Américo Vespucio	Quilicura	100
	Av. Américo Vespucio – Jorge Hirmas	Quilicura –Conchalí – Renca- Independencia	100
	ACCESO NORTE/ AVENIDA APÓSTOL SANTIAGO		
	Carretera Panamericana Norte/Ruta 5/Av. Presidente Eduardo Frei Montalva – Av. Jorge Hirmas	Renca	50
E1S	CARRETERA PANAMERICANA SUR/ RUTA 5/ AVENIDA GENERAL VELÁSQUEZ		
	Av. Alcalde Carlos Valdovinos – LEU Sur de Santiago	Cerrillos-P.Aguirre Cerda- Lo Espejo-San Bernardo	100
E2S	AVENIDA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ/ JOSÉ JOAQUÍN PRIETO		
	Av. Alcalde Carlos Valdovinos – Carretera Panamericana Sur/ Ruta 5/ Av. General Velásquez	P. Aguirre Cerda- Lo Espejo- San Miguel – La Cisterna –San Bernardo	60

	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN (antigua) Carretera General San Martín (Sector San Luis) – Carretera General San Martín (nueva, sector Esmeralda)	Colina	40
	CIRCUNVALACION CHACABUCO SUR Camino a Lampa - LEU Nor-Oriente de Lampa LEU Poniente de Santiago - LEU Nor- Oriente de Santiago LEU Nor-Oriente de San José - Carretera General San Martín	Lampa Lampa Colina	80 80 80
E19S	AUTOPISTA DEL SOL RUTA 78 Bacuchán Guerrero - LEU Sur Poniente de Santiago	Maipú - Cerrillos - P. Aguirre Cerda	70
E19O	AVENIDA PASEO PIE ANDINO Carretera General San Martín - LEU Sur de Colina LEU Norte de Stgo. (Sta. Filomena) - LEU Sur Stgo. (Sta. Filomena)	Colina Colina	80 80
E20N	EL TAQUERAL Circunvalación Chacabuco Sur - Av. Aeropuerto	Lampa	60
E21N	AVENIDA RADIAL NORORIENTE Av. Américo Vespucio - LEU Norte de Santiago LEU Sur de Santiago - Av. Del Valle LEU Oriente de Santiago - LEU Poniente de Santiago LEU Oriente de Batuco - Camino La Dormida	Vitacura Colina Colina Lampa	100 100 100 100
E22N	AVENIDA AEROPUERTO LEU Sur de Santiago - El Taqueral CAMINO LA DORMIDA El Taqueral - LEU Norte de Santiago LEU Sur de Batuco - LEU Norte de Batuco LEU Sur de Til Til - Camino Poniente Camino Poniente - LEU Norte de Til Til LEU Sur de Til Til - Camino La Cumbre	Quilicura-Lampa Lampa Lampa Til-Til Til-Til Til-Til	100 100 100 100 100
E23N	AVENIDA INTERPROVINCIAL Carretera General San Martín (nueva) - LEU Poniente de Colina LEU Oriente Santa Elería - LEU Sur Santa Elería Camino La Dormida - LEU Poniente de Batuco LEU Nor-Oriente de Ipanagua - LEU Sur-Poniente de Ipanagua SANTA FILOMENA Carretera General San Martín (nueva) - Av. Paseo Pié Andino	Colina Lampa Lampa Lampa Lampa Colina	80 80 80 80 80 40
E24N	DIAGONAL HUERTOS FAMILIARES Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5 - LEU Nor- Oriente Huertos Familiares	Til-Til - Colina	100
E25N	CAMINO LA CUMBRE Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5 - LEU Poniente de Runge LEU Norte de Til Til - LEU Poniente de Til Til	Til-Til Til-Til	60 60
E26N	AVENIDA LA LAGUNA LEU Norte Batuco - Radial Nor Oriente	Lampa	60
E29N	AV. PASEO COLINA SUR Av. Entre Parques - Avda. Chicureo (Incluye Parque) Avda. Chicureo - La Nipa (Incluye Parque) La Nipa - Av. Del Valle (No incluye parque)	Colina Colina Colina	90 100 60
E36P	LO AGUIRRE SUR LEU Poniente de Santiago - Américo Vespucio	Pudahuel	60

Cuadro 2. Anillo de Circunvalación de las Comunas Periféricas Avenida Américo Vespucio

Nº de Código	Nombre de la vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
E14N	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Camino Lo Boza - Río Mapocho	Pudahuel- Renca - Quilicura - Conchalí - Huechuraba - Recoleta - Vitacura	60
E14O	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Río Mapocho - Av. Francisco Bilbao AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. Francisco Bilbao - Las Crisálidas Las Crisálidas - Sánchez Fontecilla Sánchez Fontecilla - Av. Larrain AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. Larrain - Av. Creola	Vitacura - Las Condes La Reina La Reina La Reina - Nuñoa La Reina - Nuñoa - Peñalolén	60 60 54/50 60 60
E14S	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. Creola - Av. Departamental AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. Departamental - Carretera Panamericana Sur/ Ruta 5 / Av. General Velásquez	Nuñoa - Macul - Peñalolén La Florida- La Granja San Ramón - La Cisterna- Lo Espejo	60 60
E14P	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. General Velásquez - FF.CC. a San Antonio FF.CC. a San Antonio - Zanjón de La Aguada Zanjón de La Aguada - Acceso Aeropuerto Arturo Merino Benítez CAMINO EL RETIRO LEU de Santiago - Camino Lo Boza	Lo Espejo -Cerrillos - Maipú Maipú Maipú - Pudahuel Pudahuel -Cerro Navia-Renca	60 95 60 60

Cuadro 3. Anillo de Circunvalación de las Comunas Intermedias Avenida Dorsal:

Nº de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
E15S	AVENIDA DEPARTAMENTAL Av. Paseo Pié Andino - Las Perdices (sin incluir Quebrada de Macul) Las Perdices - Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio - Av. Vicuña Mackenna Av. Vicuña Mackenna - Av. Santa Rosa Av. Santa Rosa - Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez/ José Joaquín Prieto Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez/ José Joaquín Prieto - Panamericana Sur/Ruta 5/Av. General Velásquez Panamericana Sur/Ruta 5/Av. General Velásquez - Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda /Ruta 78	Peñalolén - La Florida Peñalolén - La Florida Macul - La Florida San Joaquín San Miguel P. Aguirre Cerda Cerrillos	80 40 54 40 40 40 40

Cuadro 4. Anillo de Circunvalación Central Sistema de Distribución Intermedio:

Nº de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
E6N	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/ RUTA 5/ AV. PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA Av. Jorge Hirmas - Puente Bulnes Puente Bulnes - Av. Fermín Vivacasta (incluida Área Verde)	Renca-Independencia Independencia - Santiago	60 130
E1N	APÓSTOL SANTIAGO Jorge Hirmas - Río Mapocho	Renca	50
E1P	WALKER MARTÍNEZ Río Mapocho - Mapocho CORONEL ROBLES Mapocho - San Pablo APÓSTOL SANTIAGO/AV. GENERAL VELÁSQUEZ San Pablo - Ecuador	Quinta Normal Quinta Normal Quinta Normal - Santiago - Estación Central	50 50 70
E12C	AVENIDA GENERAL VELÁSQUEZ Ecuador - Arica Arica - Av. Alcalde Carlos Valdovinos AVENIDA VICUÑA MACKENNA Río Mapocho - Alameda Libertador Bernardo O'Higgins Alameda Libertador Bernardo O'Higgins - FF.CC. Circunvalación FF.CC. Circunvalación - Av. Alcalde Carlos Valdovinos	Estación Central Estación Central Santiago - Providencia Santiago- Providencia - Nuñoa Nuñoa- Macul -San Joaquín	80 70 40 40 45

- d) Reemplázase el actual artículo 7.1.1.2. Sistema Vial Troncal y todos sus cuadros por el siguiente nuevo artículo y los cuadros 5 al 9 que le siguen:

d) Reemplázase el actual artículo 7.1.1.2. Sistema Vial Troncal y todos sus cuadros, por el siguiente nuevo artículo y los cuadros 5 al 9 que le siguen:

Artículo 7.1.1.2. Vialidad Troncal:

Corresponde a las vías cuyas características físicas y operativas se clasifican como vías troncales en conformidad a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y su diseño deberá atenerse a lo indicado en el Manual de Vialidad Urbana Vol. III REDEVU.

Cuadro 5. Vialidad Troncal Sector Norte.- comprende las comunas de: Quilicura, Renca, Independencia, Huechuraba, Conchalí, Recoleta, Colina, Lampa, Til-Til.

Nº de Código	Nombre de la vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)	
T1N	CAMINO LO ETCHEVERS LEU Poniente de Santiago – Av. Américo Vespucio	Quilicura	40	
T2N	SAN LUIS Av. Aeropuerto – LEU Sur de Santiago	Quilicura – Lampa	30	
	LEU Norte de Santiago – General San Martín	Lampa	30	
	FRANCISCO VERGARA General San Martín – Arturo Prat	Quilicura	22	
	ARTURO PRAT Francisco Vergara - Manuel Antonio Matta	Quilicura	20	
	O' HIGGINS Manuel Antonio Matta – Francisco Vergara	Quilicura	20	
T3N	MANUEL ANTONIO MATTÁ O'Higgins- Jaime Guzmán	Quilicura	24	
	Jaime Guzmán – Carretera Panamericana Norte/Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Quilicura	40	
	PEDRO FONTOVA Camino de Cintura – Altos del Valle	Huechuraba	20	
T4N	Altos del Valle - Guanaco Norte	Huechuraba	44	
	Guanaco Norte - El Sauce	Huechuraba	25	
	El Sauce – Av. Américo Vespucio	Huechuraba	25	
	Av. Américo Vespucio – José María Caro	Conchalí	20	
	José María Caro – Urmeneta (A. Acevedo)	Conchalí	30	
	AVENIDA LA PALMA Urmeneta (A. Acevedo) – Av. Dorsal	Conchalí	20	
	PUENTE VERDE Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva - Carretera General San Martín	Quilicura	60	
	EL GUANACO NORTE Carretera General San Martín – Guanaco (Incluido el Canal Los Choros)	Huechuraba	30	
	AVENIDA EL GUANACO Camino de Cintura – Av. Américo Vespucio	Huechuraba	30	
	Av. Américo Vespucio – Zapadores	Conchalí – Recoleta	40	
Zapadores – Domingo Santa María	Conchalí – Recoleta – Independencia	25		
T5N	AVENIDA RECOLETA Límite Área Restricción – Américo Vespucio	Huechuraba	30	
	Américo Vespucio - Víctor Cuiccuini	Recoleta	36	
	Víctor Cuiccuini – Río Mapocho	Recoleta	40	
T6N	AVENIDA EL SALTO Las Petunias – Valdivieso	Huechuraba –Recoleta	30	
	AVENIDA PERÚ Valdivieso – Dominica	Recoleta	36	
	DOMINICA Av. Perú – Pío Nono	Recoleta	35	
	PIO NONO Dominica – Río Mapocho	Recoleta – Providencia	30	
	PURISIMA Dominica – Río Mapocho	Recoleta	20	
	LORETO Dominica – Río Mapocho	Recoleta	35	
	T7N	CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO (SAN RAFAEL) Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva – Av. Independencia	Conchalí	40
		Independencia – Tanger	Conchalí	45
		Tanger – Diego Silva Henríquez	Conchalí	30
		General Sandino – Av. Recoleta	Conchalí – Recoleta	30
ALBERTO GONZÁLEZ Diego Silva Henríquez – Zapadores		Conchalí	20	
ZAPADORES Alberto González – General Sandino		Conchalí	32	
AVENIDA DIEGO SILVA HENRIQUEZ Alberto González – General Sandino		Conchalí	25	
GENERAL SANDINO Diego Silva Henríquez – Zapadores	Conchalí	20		
T8N	BRAVO DE SARAIVA Panamericana Norte/Ruta 5/Av. Presidente Eduardo Frei Montalva – Bajos de Jiménez	Independencia	20	
	BAJOS DE JIMÉNEZ Bravo de Saravia – Rosa Salas	Independencia	20	
	ROSA SALAS Bajos de Jiménez – Las Enredaderas	Independencia	20	
	LAS ENREDADERAS Rosa Salas – Av. Fermín Vivaceta	Independencia	20	
	HIPODROMO CHILE Av. Fermín Vivaceta – Av. México	Independencia	25	
	AVENIDA MEXICO Av. Hipódromo Chile – Av. Recoleta	Recoleta	35	
	Av. Recoleta – Av. El Salto	Recoleta	30	
	EL RESBALÓN Camino Lo Boza – Costanera Sur Río Mapocho	Renca	30	
T10N	JOSÉ MANUEL BALMACEDA Condell – Domingo Santa María	Renca	20	
	DOMINGO SANTA MARÍA José Manuel Balmaceda – Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Renca	26	
	Carretera Panamericana Norte/Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva – Av. Independencia	Independencia	27	
	Av. Independencia – Belisario Prats	Independencia	25	
	SALOMÓN SACK Domingo Santa María – Gamero	Independencia	30	
	GAMERO Carretera Panamericana/ Norte Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva – Independencia	Independencia	35	
	SANTOS DUMONT Av. Independencia – Av. Perú	Independencia –Recoleta	35	
	SAN JOSÉ Belisario Prats – Profesor Zafartu	Independencia	20	
	T11N	AVENIDA INDEPENDENCIA Av. Américo Vespucio – Pérez Cotapos	Conchalí	30
		Pérez Cotapos – Río Mapocho	Independencia	35
T12N	AVENIDA FERMIN VIVACETA Av. Independencia – Hipódromo Chile	Conchalí	35	
	Hipódromo Chile – Carretera Panamericana Norte/Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Independencia	40	
T13N	AVENIDA DORSAL Río Mapocho –Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Renca	40	
	ROMA Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva – Av. Independencia	Conchalí	20	
	AVENIDA DORSAL Av. Independencia – Av. Recoleta	Conchalí – Recoleta	60	
	PEDRO DONOSO Av. Recoleta –Av. El Salto	Recoleta	60	
	COLOMBIA Av. El Salto – Héroes De La Concepción	Recoleta	20	
	AVENIDA DORSAL Colombia – Comodoro Arturo Merino Benitez (Av. El Cerro)	Recoleta – Providencia	20	
	AVENIDA JORGE HIRMAS Acceso Norte/Av. Apóstol Santiago – Panamericana Norte/Ruta 5/Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Renca	40	
T15N	TRANSVERSAL COLINA Carretera General San Martín (nueva) – Reina Norte	Colina	40	
T16N	TAPIHUE SUR Camino Poniente – Camino La Dormida	Til-Til	30	
	TAPIHUE Camino La Dormida – Camino Til-Til	Til-Til	30	

	CAMINO TIL-TIL Tapihue – Camino La Cumbre	Til-Til	30
T17N	CUESTA CHACABUCO Carretera General San Martín – LEU Norte Casas de Chacabuco	Colina	40
T18N	LA NIÑA Av. Del Valle – Av. Paseo Plé Andino	Colina	60
T19N	CHICUREO Carretera General San Martín (nueva) – LEU Oriente Área ZUEM LEU Poniente Área ZUDC (Chicureo) – Av. Paseo Colina Sur Av. Paseo Colina Sur – Limite Urbano oriente Área ZUDC (Chicureo)	Colina Colina Colina	40 60 60
T20N	CAMINO COQUIMBO Circunvalación Chacabuco Sur – Limite Comunal Sur de Colina CAUPOLICÁN Limite Comunal Norte de Quilicura – General San Martín	Colina Quilicura	30 30
T21N	EINSTEN Independencia – Recoleta EINSTEN SUR (Par vial) Recoleta – Las Torres LIRCAY (Par Vial) Recoleta – Las Torres	Recoleta Recoleta Recoleta	30 20 20
T23N	O HIGGINS Manuel Antonio Matta – LEU Norte de Santiago SAN IGNACIO FF.CC. al Norte – Carretera General San Martín	Quilicura Quilicura	30 30
T24N	LO CRUZAT Manuel Antonio Matta – LEU Norte de Santiago LAS ESTERAS FF.CC. al Norte – Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva LAUTARO Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva – Caupolicán	Quilicura Quilicura	30 30
T25N	LO MARCOLETA LEU Poniente de Santiago – FF.CC. al Norte EL CARMEN FF.CC. al Norte – Carretera Panamericana/ Norte Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva EL MOLINO Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva- Carretera General San Martín	Quilicura Quilicura Quilicura	40 30 30
T26N	EL SALUCE Carretera General San Martín – El Guanaco El Guanaco – Camino de Cintura GENERAL PRIETO Av. Fermín Vivaceta – Maruri GENERAL BORGONO Maruri – Av. Independencia ARTESANOS Av. Independencia – Av. Recoleta AVENIDA BELLAVISTA Av. Recoleta – Loreto Loreto – Pío Nono (costado Área Verde) AVENIDA SANTA MARIA Av. Fermín Vivaceta - Av. Recoleta (costado Área Verde) Av. Recoleta – Loreto Loreto – Pío Nono (costado Área Verde)	Huechuraba Huechuraba Independencia Independencia Recoleta Recoleta Santiago –Independencia Santiago –Recoleta Santiago- Recoleta	30 20 30 30 30 25 25 20 25
T27N	CALLE SAN MARTÍN Costanera Poniente FF.CC. al Norte - LEU Sur de Santiago LEU Norte de Santiago - Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio - Av. del Cerro PROLONGACIÓN MANUEL ANTONIO MATTA Calle San Martín – O'Higgins	Lampa- Quilicura Quilicura Quilicura Quilicura	30 30 18 24
T28N	AVENIDA DEL CERRO Camino Lo Boza – Portezuelo Renca LO CAMPINO Portezuelo Renca – Av. Américo Vespucio CAMINO DEL INDIO Lo Campino- Bifurcación Acceso Santiago (límite Comunal con Renca)	Quilicura Quilicura Quilicura	25 25 25
T29N	PEDRO RIVEROS Av. del Cerro – Lo Campino	Quilicura	20
T30N	PORTEZUELO RENCA Lo Campino – Costanera Sur Cerro Renca MANUEL RODRIGUEZ Costanera Sur Cerro Renca – Costanera Norte Río Mapocho	Quilicura – Renca Renca	25 20
T31N	COSTANERA SUR CERRO RENCA Camino Lo Boza – Manuel Rodríguez Manuel Rodríguez – Caupolicán Caupolicán – Limite comunal con Quilicura	Renca Renca Renca	25 20 25
T32N	JOSÉ MIGUEL INFANTE Av. Américo Vespucio – El Resbalón El Resbalón – Condell	Renca Renca	30 25
T33N	COSTANERA FERROCARRIL AL NORTE (lado Oriente) Circunvalación Chacabuco Sur – El Taqueral	Lampa	30
T34N	COSTANERAS FERROCARRIL AL NORTE (Oriente y Poniente) El Taqueral – Av. La Montaña Av. La Montaña – Limite comunal Norte de Quilicura Limite comunal Norte de Quilicura – Av. Américo Vespucio Acceso Norte a Santiago/ Apóstol Santiago – Jorge Hirmas Jorge Hirmas – Costanera Norte Río Mapocho	Lampa Lampa Quilicura Renca Renca	100 70 70 70 35
T36N	GALVARINO Caupolicán – El Molino CAMINO PUNTA MOCHA El Guanaco – Camino El Cerro Camino El Cerro – Juan Cristóbal GUILLERMO SUBIABRE Juan Cristóbal – Av. Recoleta CAMINO EL BOSQUE DE SANTIAGO Av. Recoleta – Premio Nobel Premio Nobel – Avda. El Salto LA RINCONADA Camino La Pirámide – Av. El Salto	Quilicura Huechuraba Huechuraba Huechuraba Huechuraba Huechuraba Huechuraba	30 20 30 20 20 25 25
T37N	CAMINO LA PIRÁMIDE Av. El Salto – Las Petunias Las Petunias - Canal El Carmen Canal El Carmen – Rotonda La Pirámide	Huechuraba Huechuraba	30 25
T38N	PROFESOR ZANARTU Av. Independencia – Av. La Paz	Independencia	20
T39N	AVENIDA LA PAZ Profesor Zanartu - Río Mapocho	Independencia – Recoleta	30
T40N	LOS ACACIOS Av. Américo Vespucio – Av. El Cortijo BARÓN DE JURAS REALES Av. El Cortijo – Santa Inés COSTA RICA Santa Inés – Catorce de la Fama	Conchalí Conchalí Conchalí	30 30 25
T41N	PERPIGNAN Pedro Fontova – La Palmilla ZAPADORES La Palmilla – Salitre María Eugenia – Avda. El Salto MERCURIO Salitre – María Eugenia	Conchalí Conchalí Recoleta Recoleta	20 32 20
T42N	CATORCE DE LA FAMA Panamericana Norte Ruta 5 Av. Presidente Eduardo Frei Montalva - Independencia	Conchalí	18
T43N	CAMINO LA VICTORIA LEU Norte Casas de Chacabuco – LEU Sur Casas de Chacabuco	Colina	20
T44N	ACONCAGUA Camino Reina Norte – Avda. Concepción AVDA. CONCEPCIÓN Avda. General San Martín (antigua) – Avda. Colina ESMERALDA Aconcagua – Padre Soto AVENIDA LO SECO Av. Colina – Costanera Poniente Estero Colina	Colina Colina Colina Colina Colina	20 20 30 30 20

T45N	IGNACIO CARRERA PINTO Carretera General San Martín (antigua) – Costanera Poniente Estero Colina Costanera Poniente Estero Colina – Av. Paseo Pie Andino	Colina Colina	30 30
T46N	AVENIDA COLINA Camino Reina Norte – Carretera General San Martín (antigua)	Colina	30
T47N	PADRE SOTO Esmeralda – Costanera Poniente Estero Colina	Colina	30
T48N	COSTANERA PONIENTE ESTERO COLINA Empalme Norte Carretera Gral. San Martín (antigua) - Empalme Sur Carretera Gral. San Martín (antigua)	Colina	30
T49N	LA CATANA Carretera General San Martín (nueva) – Santa Filomena	Colina	30
T50N	TOTORILLA Interprovincial – Rincón Totorilla	Colina	30
T51N	SANTA ELENA Totorilla – Los Rulos	Colina	30
T52N	LOS RULOS Totorilla – Interprovincial	Colina	30
T53N	CAMINO LO PINTO Camino La Dormida – Circunvalación Chacabuco Sur COSTANERA ORIENTE ESTERO COLINA Av. El Alfaifal – Camino Lo Pinto	Lampa Lampa	30 30
T54N	PASEO TAHUENAL Av. Lipanque – Interprovincial	Lampa	30
T55N	LOS HALCONES Camino Poniente – Camino Lampa	Lampa	30
T58N	AVENIDA EL HUMEDAL Av. La Laguna – Av. El Aviario	Lampa	30
T59N	AVENIDA ESPAÑA Interprovincial – LEU Norte de Batuco	Lampa	30
T60N	AVENIDA EL AVIARIO Av. El Humedal – Radial Nororiente	Lampa	30
T62N	AVENIDA LOS MAITENES Carretera Panamericana Norte Ruta 5 – Circunvalación Chacabuco Norte	Til Til	30
T63N	AVENIDA CENTRAL Diagonal Huertos Familiares – LEU Norte Huertos Familiares	Til-Til	30
T67N	TRANSVERSAL POLPAICO Camino Til – Til Viejo – Camino Quilapilún	Til-Til	20
T69N	TAPIHUE ALTO Tapihue – El Atajo	Til-Til	20
T70N	EL ATAJO Límite Urbano Poniente de Til – Til – Camino La Dormida	Til-Til	20
T73N	EL TRANQUE SUR Camino La Cumbre – Tranque Norte	Til-Til	20
T76N	EINSTEIN Independencia – Av. Recoleta LIRCAY Av. Recoleta – Avda. El Salto EINSTEIN SUR Av. Recoleta – Avda. El Salto	Recoleta Recoleta Recoleta	30 20 20

Cuadro 6. Vialidad Troncal Sector Sur comprende las comunas de: Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul, El Bosque, San Bernardo, La Pintana, Puente Alto y Pirque.

Nº de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
T13	CLOTARIO BLEST EX AVENIDA LA FERIA Lo Espejo – Av. Presidente Salvador Allende Gossens Av. Presidente Salvador Allende Gossens – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	Lo Espejo Lo Espejo – P. Aguirre C.	24 31
T25	FREIRE Eucaliptus – San José San José – Arturo Prat Arturo Prat – Bernardo O'Higgins Bernardo O'Higgins – Colón Colón – Portales GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA Portales- Salesianos Salesianos – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	San Bernardo San Bernardo San Bernardo San Bernardo San Bernardo San Bernardo – El Bosque – La Cisterna – San Miguel San Miguel	25 22 18 20 25 30 30
T35	AVENIDA PORTALES / PINTO Panamericana Sur – San José San José – Gran Avenida José Miguel Carrera	San Bernardo San Bernardo	30 30
T45	AVENIDA PADRE HURTADO (EX LOS MORROS) Gran Avenida José Miguel Carrera – Costanera Norte Río Maipo	La Cisterna - El Bosque - San Bernardo	30
T55	AVENIDA SANTA ROSA Costanera Norte Río Maipo – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	San Bernardo – Puente Alto- La Pintana - San Ramón – La Granja – San Miguel - San Joaquín	40
T65	AVENIDA LA SERENA (4 ORIENTE) Costanera Norte Río Maipo – Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio – Lo Ovalle AVENIDA LAS INDUSTRIAS Yungay – Av. Central Av. Central – Lo Ovalle Lo Ovalle – Av. Presidente Salvador Allende (ex Vasconia) Av. Presidente Salvador Allende – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	Puente Alto – La Pintana – La Florida – La Granja La Granja La Granja La Granja San Joaquín San Joaquín	30 25 40 60 40 35
T75	EJERCITO LIBERTADOR Costanera Norte Río Maipo – Canal Troncal San Francisco SANTA RAQUEL Canal Troncal San Francisco – Santa Julia Santa Julia – Av. Américo Vespucio AVENIDA PRINCIPAL Costanera Norte Río Maipo – LEU Sur de Santiago	Puente Alto La Florida La Florida Puente Alto – Pirque	40 30 30 30
T85	AVENIDA SALESIANOS La FERIA – Av. Santa Rosa AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE EX VASCONIA Av. Santa Rosa – Av. Vicuña Mackenna AV. MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA (EX VASCONIA) Av. Vicuña Mackenna – Av. Macul	P. Aguirre Cerda – San Miguel San Joaquín Macul	24 30 30
T95	AVENIDA LO OVALLE Panamericana Sur – La FERIA La FERIA – Av. Presidente. Jorge Alessandri Rodríguez Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Punta Arenas Punta Arenas – Av. Vicuña Mackenna	Lo Espejo – P. Aguirre Cerda Lo Espejo – P. Aguirre Cerda La Cisterna - San Miguel – San Ramón - San Joaquín - La Granja La Florida	20 25 30 20
T105	AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSSENS Panamericana Sur – Clotario Blest Ex Av. La FERIA Clotario Blest – Av. Presidente. Jorge Alessandri Rodríguez AVENIDA EL PARRÓN Av. Presidente. Jorge Alessandri Rodríguez – Chile España Chile España - Gran Avenida José Miguel Carrera Gran Avenida José Miguel Carrera – San Francisco San Francisco - Av. Santa Rosa COMBARBALA Av. Santa Rosa – La Serena La Serena – Punta Arenas SANTA JULIA Punta Arenas – Av. Vicuña Mackenna Av. Vicuña Mackenna – Av. La Florida Av. La Florida – Santa Julia Norte	Lo Espejo Lo Espejo La Cisterna La Cisterna La Cisterna San Ramón La Granja La Granja La Florida La Florida La Florida	19 20 25 20 20 20 30 20 20 20
T115	VICUÑA MACKENNA Los Morros – San Francisco San Francisco - Av. Santa Rosa Av. Santa Rosa – Sofía Eastman Sofía Eastman – Manuel Rodríguez MANUEL RODRIGUEZ AVDA. TRINIDAD ORIENTE Av. Américo Vespucio – Av. Tobaraba	La Cisterna San Ramón La Granja La Granja La Granja La Granja - La Florida – Puente Alto	30 20 20 25 20 30
T125	AVENIDA LO ESPEJO Camino a Melipilla – Panamericana Sur Panamericana Sur – Av. Presidente. Jorge Alessandri Rodríguez Av. Presidente. Jorge Alessandri Rodríguez – Gran Avenida José Miguel Carrera Gran Avenida José Miguel Carrera – Los Morros	Maipú – Cerrillos – San Bernardo Lo Espejo – San Bernardo El Bosque – La Cisterna El Bosque – La Cisterna	40 30 20 20

T13S	AVENIDA EL OBSERVATORIO Gran Avenida José Miguel Carrera – San Francisco San Francisco – Av. Santa Rosa	El Bosque La Pintana	20 30
	MARIA ELENA Av. Santa Rosa – Av. Vicuña Mackenna	La Pintana – La Florida	30
	DIEGO PORTALES Av. Vicuña Mackenna – Av. La Florida Av. La Florida – Camino a San José de Maipo	La Florida La Florida – Puente Alto	25 40
T14S	LO MARTÍNEZ Gran Avenida José Miguel Carrera – San Francisco San Francisco – Av. Santa Rosa	El Bosque La Pintana	25 30
	CANAL TRONCAL SAN FRANCISCO Av. Santa Rosa – Concha y Toro Concha y Toro – Valle Central (esquina Nor Poniente) Valle Central (esquina Nor Poniente) – México México – Camino Internacional	La Florida – Puente Alto Puente Alto Puente Alto Puente Alto	60 45 30 45
	GAMINO LA VARA LEU Poniente de Santiago – FF.CC. al Sur	San Bernardo	30
T15S	DIAGONAL LA VARA Camino La Vara – Lo Blanco	San Bernardo	30
	LO BLANCO Camino La Vara – Av. Santa Rosa	El Bosque – S. Bernardo – La Pintana	30
	DIAGONAL GABRIELA / LO BLANCO Lo Blanco – Av. Santa Rosa	La Pintana	30
	CAMINO GABRIELA Av. Santa Rosa – Concha y Toro	La Pintana – Puente Alto	33
	EL PEÑÓN Concha y Toro – Camilo Henríquez	Puente Alto	30
	COSTANERA NORTE RÍO MAIPO Av. Santa Rosa – Concha y Toro Camino Internacional – LEU Poniente de Santiago LEU Oriente de Santiago – LEU Poniente de Santiago	Puente Alto Puente Alto San Bernardo	30 30 30
T17S	SAN JOSÉ Panamericana Sur Ruta 5- FF. CC. Al Sur FF. CC. Al Sur – Los Morros	San Bernardo San Bernardo	25 30
	CAMINO EL MARISCAL Los Morros – Av. Santa Rosa	San Bernardo – La Pintana	40
	DOMINGO TOCORNAL Av. Santa Rosa – Concha y Toro Concha y Toro – México	Puente Alto Puente Alto	40 26
T18S	CAMINO DE BORDE CERRO CHENA Camino Lonquén – Panamericana Sur Ruta 5 Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	San Bernardo	25
	RAMÓN SUBERCASEAUX LEU Poniente de Pirque- LEU Oriente de Pirque	Pirque	25
T19S	AVENIDA TOBALABA/SANCHEZ FONTECILLA (Sector Sur) Av. Departamental – Trinidad Trinidad – Camilo Henríquez	La Florida Puente Alto	80 80
	T20S AVENIDA CONCHA Y TORO Camino Internacional – LEU Sur de Santiago LEU Norte de Pirque – LEU Sur de Pirque	Pirque	30 30
T21S	AVENIDA LAS PERDICES (Sector Sur) Av. Departamental – Av. Tobalaba Av. Tobalaba – Camilo Henríquez	La Florida Puente Alto	50 50
	T22S AVENIDA CENTRAL Camino a San José de Maipo – Av. Portales	Puente Alto	40
T23S	AVENIDA ALCALDE CARLOS VALDOVINOS Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 – carretera Panamericana Sur/Ruta 5/Av. General Velásquez Carretera Panamericana Sur/Ruta 5/Av. General Velásquez – Línea FF.CC. Sur	Cerrillos P. Aguirre Cerda P. Aguirre Cerda – Santiago- San Miguel – San Joaquín	40 40 30
	AVENIDA ISABEL RIGUELME (costado Área verde) Bascañan Guerrero – Gran Avenida José Miguel Carrera	P. Aguirre Cerda- Santiago – San Miguel	30
	AVENIDA CARLOS SILVA VILDOSOLA (costado área verde) Gran Avenida José Miguel Carrera – Av. Santa Rosa	San Miguel	30
	AVENIDA ISABEL RIGUELME Av. Santa Rosa – Av. Vicuña Mackenna (costado área verde)	San Joaquín	30
	PINTOR CICALLELLI / RODRIGO DE ARAYA Av. Santa Rosa – Av. Vicuña Mackenna	San Joaquín	40
	T24S SAN ESTEBAN LEU Sur de Santiago – Lo Espejo	San Bernardo	30
T25S AVENIDA CHENA Av. Colón – Av. Lo Espejo	San Bernardo	30	
T26S	CAMINO A CATEMITO Camino Internacional – Panamericana Sur/ Ruta 5	San Bernardo	30
	SAN SERGIO LEU de Bajos de San Agustín – LEU Sur de Bajos de San Agustín	Calera de Tango	30
T27S CAMINO EL BARRANCON LEU Norte de Lo Herrera – LEU Sur de Lo Herrera	Calera de Tango	30	
T28S	AMÉRICA Panamericana Sur/ Ruta 5 – Lo Blanco	San Bernardo	25
	CAMINO OCHAGAVIA Lo Blanco – Planta Riel Soldado Planta Riel Soldado – Av. Pinta Jorge Alessandri Rodríguez	San Bernardo San Bernardo – El Bosque	25 30
	AVENIDA CENTRAL CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ Av. Américo Vespucio – Buenaventura	Lo Espejo	30
T29S	BUENAVENTURA Av. Central Oriente – Av. Central Poniente	Lo Espejo	30
	AVENIDA CENTRAL CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ Buenaventura – Panamericana Sur/Ruta 5	Lo Espejo – P. Aguirre Cerda	30
	T30S ARTURO GORDÓN Diagonal La Vara – Lo Espejo	San Bernardo	20
T31S	COSTANERA PONIENTE FF. CC AL SUR Lo Espejo – Av. Alcalde Carlos Valdovinos (al eje F.F. CC. Lo Espejo)	P. Aguirre Cerda	35
	T32S COSTANERA ORIENTE FF. CC. AL SUR Lo Ovalle – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	P. Aguirre Cerda	25
T33S	SAN FRANCISCO LEU Sur de Santiago – Venancia Leiva SAN FRANCISCO / NUEVA ORIENTE Venancia Leiva – Vicuña Mackenna	San Bernardo – La Pintana – El Bosque San Ramón – La Cisterna	25 15
	CERRO NEGRO Vicuña Mackenna – Av. Américo Vespucio	La Cisterna – San Ramón – El Bosque	20
	LA GRANJA Av. Américo Vespucio – Av. El Parrón	La Cisterna – San Ramón	20
	SAN FRANCISCO El Parrón – Lo Ovalle	La Cisterna – San Ramón	20
	T34S KENNEDY LEU Sur de Santiago – Lo Martínez	La Pintana	30
	ALMIRANTE LATORRE El Observatorio – Venancia Leiva Venancia Leiva – Av. Américo Vespucio	La Pintana San Ramón	25 25
T35S SAN RICARDO Lo Martínez – LEU Sur de Santiago	La Pintana	20	
T36S	JUANITA Costanera Norte del Río Maipo – Gabriela	Puente Alto – La Pintana	30
	JOAQUÍN EDWARDS BELLO María Elena – Av. Américo Vespucio	La Granja	30
T37S PUNTA ARENAS Av. Américo Vespucio – Av. Vicuña Mackenna	La Granja – La Florida – San Joaquín	30	
T38S	COLOMBIA Límite Comunal Sur La Florida – Santa Julia	La Florida	25
	NONATO COO Camino Internacional – Límite Comunal Sur La Florida	Puente Alto	25
	FROILÁN ROA Santa Julia - Av. Departamental	La Florida	25
T39S	MÉXICO Domingo Tocornal – Diego Portales Diego Portales – Santa Julia Santa Julia – Walker Martínez	Puente Alto – La Florida La Florida La Florida	30 20 20
	T40S ALCALDE PEDRO ALARCÓN Gran Avenida José Miguel Carrera – Av. Santa Rosa Av. Santa Rosa – Las Industrias Las Industrias – El Pinar	San Miguel San Joaquín San Joaquín	20 20 20
	T41S EL PINAR Alcalde Pedro Alarcón – Av. Vicuña Mackenna	San Joaquín	20

T43S	GENERAL FREIRE Gran Avenida José Miguel Carrera – San Francisco SANTA ANA San Francisco - La Serena YUNGAY La Serena – Punta Arenas LIA AGUIRRE Punta Arenas – Av. Vicuña Mackenna	La Cisterna San Ramón –La Granja	25 25
T44S	ROJAS MAGALLANES Av. Américo Vespucio – Santa Julia Sur Santa Julia Sur – Av. Paseo Pie Andino	La Florida La Florida	20 30
T45S	AVENIDA SAN GREGORIO Av. Santa Rosa – Av. Américo Vespucio SAN LUIS Av. Américo Vespucio – Chiguayante Chiguayante – Av. Vicuña Mackenna ENRIQUE OLIVARES Av. Vicuña Mackenna – Jardín Alto JARDÍN ALTO Enrique Olivares – Rojas Magallanes	La Granja La Florida La Florida La Florida	22 30 20 20
T46S	VENANCIA LEIVA San Francisco – Av. Santa Rosa SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA Av. Santa Rosa – Joaquín Edwards Bello Joaquín Edwards Bello – Limite La Granja/La Florida Limite La Granja/La Florida – Av. La Florida Av. La Florida – Tobaraba	La Pintana – San Ramón La Granja La Granja La Florida La Florida – Puente Alto	20 17,5 25 20 25
T47S	EL PERAL Concha y Toro – Camilo Henríquez Camilo Henríquez – Diego Portales	Puente Alto Puente Alto	20 40
T48S	AVENIDA COLÓN Camino de Borde Cerro Chena – Panamericana Sur/ Ruta 5 Panamericana Sur / Ruta 5 – Avda. Padre Hurtado PAICAVI (Balmaceda) Avda. Padre Hurtado – LEU Oriente de Santiago LEU Poniente de Santiago – Av. Santa Rosa EL ALMENDRAL (Balmaceda) Av. Santa Rosa – La Serena (4 Oriente) SAN CARLOS 4 Oriente (La Serena) – Av. Paseo Plé Andino	San Bernardo San Bernardo San Bernardo La Pintana Puente Alto	30 60 30 30 30
T49S	EYZAGUIRRE Av. Santa Rosa – Arturo Prat Arturo Prat – Camino Internacional	Puente Alto Puente Alto	20 40
T50S	LOS OLMOS San Ricardo – Av. Santa Rosa SARGENTO MENADIER Av. Santa Rosa – Nosedal Nosedal – Concha y Toro	La Pintana Puente Alto Puente Alto	20 30 35
T51S	GENERAL BERNARDO URRUTIA Panamericana Sur – Portales CENTRAL LA SELVA Portales – Avda. Padre Hurtado	San Bernardo San Bernardo	20 20
T52S	LAS VERTIENTES Camino San José de Maipo – Ramón Subercaseaux	San José de Maipo –Pirque	15
T53S	CLUB HÍPICO Av. Departamental – Av. Alcalde Carlos Valdivinos	P. Aguirre Cerda	15
T54S	EDUARDO CORDERO Av. Concha y Toro – Balmaceda	Puente Alto	24

Cuadro 7. Vialidad Troncal Sector Oriente.- Comprende las comunas de: Providencia, Macul, Ñuñoa, Vitacura, Las Condes, La Reina, Peñalolén, Lo Barnechea.

Nº de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
T10	VITACURA Tabacura – Av. Kennedy Av. Kennedy – Presidente. Riesco (costado área verde) Presidente. Riesco – Av. Providencia	Vitacura Las Condes Las Condes – Providencia	44 30 25
T20	AVENIDA LAS CONDES Tabacura – Av. Kennedy Av. Kennedy – Av. Apoquindo AVENIDA APOQUINDO Padre Hurtado – Tomás Moro Tomás Moro – Av. Las Condes Av. Las Condes – Av. Tobaraba AVENIDA PROVIDENCIA Av. Tobaraba – Román Díaz Román Díaz – General Bustamante General Bustamante – Av. Vicuña Mackenna (costado área verde) AVENIDA 11 DE SEPTIEMBRE Av. Los Leones – Carlos Antúnez Antonio Varas – Miguel Claro	Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Providencia Providencia Providencia	48 32 50 32 44 30-42,5 42,5 42,5 – 90
T30	AVENIDA DEL MONTE Camino farellones – La Posada AVENIDA CHARLES HAMILTON La Posada – San Francisco de Asís San Francisco de Asís – San Damián San Damián – Paul Harris Paul Harris – Av. Las Condes	Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes	20 64 45 45-64 32
T40	CAMINO DEL ALBA Av. Paseo Plé Andino – Paul Harris Paul Harris – Av. Apoquindo	Las Condes Las Condes	30 40
T50	GENERAL BLANCHE Av. Paseo Plé Andino – Paul Harris Paul Harris – Av. Apoquindo	Las Condes Las Condes	25 25
T60	LOS DOMINICOS Patagonia – Av. Cristóbal Colón	Las Condes	25
T70	CAMINO DE APOQUINDO Av. Paseo Plé Andino – Francisco Bulnes Correa Francisco Bulnes Correa – Vital Apoquindo AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN Vital Apoquindo – Paul Harris Paul Harris – Av. Tobaraba ELIODORO YÁNEZ Av. Tobaraba – Río Mapocho DEL ARZOBISPO Río Mapocho – Bellavista	Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Providencia Providencia	28 20 20 28 28 25 20
T80	ALEXANDER FLEMING Paul Harris – Padre Hurtado Padre Hurtado – Florencio Barrios Florencio Barrios – Tomás Moro Tomás Moro-Isabel La Católica ISABEL LA CATÓLICA Tomás Moro – Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio – Av. Tobaraba POCURO Av. Tobaraba – Los Leones Los Leones – Antonio Varas ALFEREZ REAL Antonio Varas – José Manuel Infante RANCAGUA José Manuel Infante – Av. General Bustamante	Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Providencia Providencia Providencia	25 21 25 20 20 30 25 25 25
T90	AVENIDA NUEVA BILBAO Paul Harris – Padre Hurtado AVENIDA FRANCISCO BILBAO Padre Hurtado – Alcalde Manuel de La Lastra Alcalde Manuel de La Lastra - Pedro de Valdivia Pedro de Valdivia – Antonio Varas Antonio Varas – Av. General Bustamante	Las Condes Las Condes Las Condes – La Reina Las Condes – La Reina – Providencia Providencia	25 25 60 30 37 25
T100	ONOFRE JARPA Alvaro Casanova – Av. Las Perdices VALENZUELA LLANOS Av. Las Perdices – Nueva Larrain NUEVA LARRAÍN Av. Paseo Plé Andino – Av. Larrain AVENIDA LARRAÍN Nueva Larrain – Av. Tobaraba	La Reina La Reina La Reina	20 25 30

	Av. Tobalaba – Av. Américo Vespucio	La Reina	30
	AVENIDA IRARRAZAVAL		
	Av. Américo Vespucio – Seminario	Ñufoa	35
	Seminario – Av. General Bustamante	Ñufoa	34
T110	AVENIDA JOSÉ ARRIETA		
	Álvaro Casanova – Las Perdices	Peñalolén	25
	Las Perdices – Av. Américo Vespucio	Peñalolén – La Reina	30
	DIAGONAL ORIENTE		
	Av. Américo Vespucio – Av. Irarrázaval	Ñufoa	25
	PRESIDENTE JOSÉ BATTLE Y ORDÓNEZ		
	Av. Irarrázaval – Eliécer Parada	Ñufoa	25
	JAIME GUZMAN ERRAZURIZ		
	Eliécer Parada – Arzobispo Fuenzalida	Ñufoa – Providencia	25
	PLAZA 18 DE SEPTIEMBRE		
	Arzobispo Fuenzalida – Av. General José Artigas	Ñufoa	25
	PEDRO LAUTARO FERRER		
	Av. General José Artigas / Los Leones – Marchant Pereira	Ñufoa – Providencia	35
	DIAGONAL ORIENTE (Santa Isabel)		
	Marchant Pereira – Av. Manuel Montt	Ñufoa – Providencia	20
	DIAGONAL ORIENTE (Santa Isabel)		
	Manuel Montt – Condell	Providencia	35
	Condell – Av. General Bustamante	Providencia	30
T120	AVENIDA GRECIA		
	Diagonal Las Torres – José Pedro Alessandri	Peñalolén – Ñufoa	50
	José Pedro Alessandri – Av. Marathon	Ñufoa	45
	Av. Marathon – San Eugenio	Ñufoa	40
	AV. SUR		
	Av. Grecia – Vicuña Mackenna	Ñufoa	20
T130	AVENIDA CARLOS DITTBORN		
	San Eugenio – Av. Marathon	Ñufoa	40
T140	LOS PRESIDENTES (ancho no incluye parque)		
	Av. Paseo Pié Andino – Avda. Américo Vespucio	Peñalolén	30
	AV. CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO		
	Avda. Américo Vespucio – Av. Grecia	Macul – Ñufoa	30
T150	AV. RODRIGO DE ARAYA		
	Av. Américo Vespucio – Av. Vicuña Mackenna	Macul – Ñufoa	40
T160	AVENIDA QUILIN		
	Marathon – Av. Pedro de Valdivia (incluye parque)	Macul	105/95
	Pedro de Valdivia – Av. Macul (incluye parque)	Macul	60
	Av. Macul – Brown Sur	Macul	50/40
	Brown Sur – Av. Américo Vespucio (incluye parque)	Macul	60
	Av. Américo Vespucio – Mar Tirreno	Peñalolén	70
	Mar Tirreno – Quilín Norte	Peñalolén	80
	AVENIDA QUILIN SUR		
	Av. Quilín – Avda. Las Perdices	Peñalolén	40
	Avda. Las Perdices – Avda. Pié Andino (incluye parque)	Peñalolén	130
	AVENIDA QUILIN NORTE		
	Av. Quilín – Consistorial	Peñalolén	30
T170	JOSÉ MANUEL INFANTE		
	Av. Providencia – Av. Grecia	Providencia – Ñufoa	20
	AVENIDA REPUBLICA DE ISRAEL		
	José Manuel Infante – Av. Grecia	Ñufoa	25
	AVENIDA MARATHON		
	Av. Grecia – Av. Quilín	Ñufoa – Macul	60
T180	AVENIDA LOS LEONES		
	Av. Andrés Bello/Costanera Sur Río Mapocho – Diagonal Oriente	Providencia	35
	AVENIDA GENERAL JOSÉ ARTIGAS		
	Diagonal Oriente – Simón Bolívar	Ñufoa	30
	AVENIDA CHILE – ESPAÑA		
	Simón Bolívar – Av. Irarrázaval	Ñufoa	30
	AVENIDA JOSÉ PEDRO ALESSANDRI		
	Av. Irarrázaval – Rodrigo de Araya	Ñufoa	30
	AVENIDA MACUL		
	Av. Rodrigo de Araya – Av. Departamental	Macul	30
	FROILÁN ROA		
	Av. Macul – Av. Departamental	Macul	20
T190	AVENIDA DEL CERRO		
	Av. Pedro de Valdivia – Av. Andrés Bello/Costanera		
	Sur Río Mapocho	Providencia	30
	AVENIDA TOBALABA/SÁNCHEZ FONTECILLA		
	Av. Andrés Bello/Costanera Sur Río Mapocho – Av. Grecia	Providencia-Las Condes-Ñufoa-La Reina-Peñalolén	80
	Av. Grecia – Av. Departamental	Peñalolén	80
T200	AVENIDA LA VENDIMIA		
	Camino El Colibrí – Antonio Rabat	Vitacura	50
	LUIS PASTEUR		
	Antonio Rabat – Río Mapocho	Vitacura	50
	Río Mapocho – Av. Vitacura	Vitacura	30
	JUAN XXIII		
	Monseñor Escrivá de Balaguer – Av. Vitacura	Vitacura	30
	AVENIDA MANQUEHUE		
	Vitacura – Av. Francisco Bilbao	Vitacura – Las Condes	40
T210	AVENIDA PADRE HURTADO		
	Costanera Sur Río Mapocho - Vitacura	Vitacura	40
	Vitacura – Nueva Bilbao	Las Condes	40
	Nueva Bilbao – Valenzuela Puelma	Las Condes – La Reina	52
	Valenzuela Puelma – Valenzuela Llanos / Onofre Jarpa	La Reina	33
	LAS PERDICES		
	Onofre Jarpa – Larrain (Nueva Larrain)	La Reina	33
	Larrain (Nueva Larrain) – José Arrieta	La Reina – Peñalolén	50
	DIAGONAL LAS TORRES		
	José Arrieta – Las Perdices	Peñalolén	30
	LAS PERDICES		
	Diagonal Las Torres – Av. Grecia	Peñalolén	30
	AVENIDA LAS PERDICES		
	Av. Grecia – Av. Departamental	Peñalolén	50
T220	JOSE ALCALDE DELANO (El Rodeo)		
	Camino Los Trapenses – Camino Central	Lo Barnechea	35
	EL RODEO		
	Av. Central – Av. Paseo Pié Andino	Lo Barnechea	35
T230	AVENIDA LA DEHESA		
	Cota 1.000 – Camino Central	Lo Barnechea	40
	Camino Central – El Rodeo	Lo Barnechea	30
	El Rodeo – El Gabino	Lo Barnechea	40
	El Gabino – El Tranque	Lo Barnechea	40
	El Tranque – Río Mapocho	Lo Barnechea	40
	CAMINO CENTRAL		
	Av. La Dehesa – José Alcalde Délano	Lo Barnechea	20
	EL RODEO		
	José Alcalde Délano – El Tranque	Lo Barnechea	25
	EL TRANQUE		
	El Rodeo – Av. La Dehesa	Lo Barnechea	25
	SAN ANTONIO		
	Río Mapocho – Av. Las Condes	Lo Barnechea	30
	Av. Las Condes – Av. Charles Hamilton	Las Condes	30
T240	LOS TRAPENSES PONIENTE		
	Camino Los Trapenses – Av. Paseo Pié Andino	Lo Barnechea	40
T250	ESTORIL		
	Av. Las Condes – Av. Charles Hamilton	Las Condes	32
	Charles Hamilton – Las Lavándulas	Las Condes	20
T260	AV. STA. MARIA (Sector Oriente)		
	Pío Nono – Puente Arzobispo	Providencia	25
	Puente Arzobispo – Puente Lo Saldes	Providencia	35
	BELLAVISTA		
	Pío Nono – Costanera Norte Río Mapocho/ Av. Santa María	Providencia	30
	COMODORO ARTURO MERINO BENÍTEZ (AV. EL CERRO)		
	Costanera Norte Río Mapocho/Av. Santa María – Puente Lo Saldes	Providencia	35
T270	COSTANERA SUR RÍO MAPOCHO/ AV. ANDRÉS BELLO (Sector Oriente)		
	Puente Pío Nono – Puente Arzobispo	Providencia	20
	Puente Arzobispo – Puente Lo Saldes	Providencia – Las Condes	36
	Puente Lo Saldes – Av. Las Condes	Vitacura – Lo Barnechea	45
T280	CAMINO FARELLONES		
	Av. Las Condes – Farellones	Las Condes – Lo Barnechea	25
T290	AVENIDA PASEO PIÉ ANDINO		
	LEU Nor-Poniente de Santiago – Av. Paseo Pié Andino Oriente	Lo Barnechea	40
	Av. Paseo Pié Andino - Puente San Enrique	Lo Barnechea – Las Condes	40
T300	CAMINO LOS TRAPENSES ORIENTE / TABANCURA		
	Av. Paseo Pié Andino – Valle La Unión	Lo Barnechea	40
	Valle La Unión – José Alcalde Délano (El Rodeo)	Lo Barnechea	30
	José Alcalde Délano (El Rodeo) – Av. Kennedy	Vitacura – Lo Barnechea	40

T310	PEDRO DE VALDIVIA Comodoro Arturo Merino Benítez (Av. El Cerro) – Av. Grecia Av. Grecia – Doctor Guillermo Mann Doctor Guillermo Mann – Av. La Aguada AVDA. MARATHON Av. La Aguada – Av. Departamental	Providencia- Ñuñoa Ñuñoa Ñuñoa – Macul Macul	30 35 30 60
T320	DOCTOR GUILLERMO MANN Av. Vicuña Mackenna – San Eugenio SAN EUGENIO Doctor Guillermo Mann – Av. Matta AVENIDA GENERAL BUSTAMANTE Av. Matta – Av. Irarrázaval (incluida Área Verde) Av. Irarrázaval – Jofré AVENIDA GENERAL BUSTAMANTE / RAMÓN CARNICER Jofré – Av. Providencia (incluida Área Verde)	Ñuñoa Ñuñoa Ñuñoa Ñuñoa – Providencia Providencia	30 30 107 40 82/125
T340	VIA MORADA Los Trapenses Poniente – Límite Comunal	Lo Barnechea	30
T350	CAMINO TURÍSTICO Límite Comunal – Límite Poniente Jardín La Dehesa Límite Poniente Jardín La Dehesa – Camino Turístico Sur CAMINO TURÍSTICO SUR Camino Turístico – Raúl Labbé	Lo Barnechea Lo Barnechea Lo Barnechea	30 30 20
T360	AVENIDA ALONSO DE CORDOVA Av. Kennedy – Av. Los Militares Av. Los Militares – Av. Apoquindo AVENIDA CUARTO CENTENARIO Av. Apoquindo – Av. Padre Hurtado	Las Condes Las Condes Las Condes – La Reina	37 32 32
T370	AVENIDA PRESIDENTE RIESCO Costanera Oriente Río Mapocho – Las Tranqueras LAS AZALEAS Las Tranqueras – Av. Las Condes	Las Condes Las Condes	22 20
T390	LA CONCEPCIÓN Av. Andrés Bello – Av. Providencia CARLOS ANTÚNEZ Av. Providencia – Av. Tobalaba MARTÍN DE ZAMORA Av. Tobalaba – Av. Manquehue	Providencia Providencia Las Condes	18 18 18
T410	EL AGUILUCHO Av. Suecia – Av. Chile España AVENIDA ECHENIQUE Av. Chile España – Valenzuela Llanos	Providencia Providencia – Ñuñoa – La Reina	20 20
T420	SIMÓN BOLÍVAR Av. Manuel Montt – Valenzuela Llanos	Ñuñoa – La Reina	20
T430	AVENIDA DUBLE ALMEYDA Av. Irarrázaval – Contra maestre Micalvi LOS CORTESES Contra maestre Micalvi – Av. Américo Vespucio	Ñuñoa Ñuñoa	20 20
T440	SANTA ELVIRA Vicuña Mackenna – Avda. Grecia EDUARDO CASTILLO VELASCO Avda. Grecia – Av. Américo Vespucio AVENIDA ORIENTAL Av. Américo Vespucio – M. Carvallo M. Carvallo – Av. Tobalaba AVENIDA LAS PARCELAS Av. Tobalaba – Río Claro LOS EAGUEÑANOS Río Claro – Diagonal Las Torres DIAGONAL LAS TORRES Las Perdices – Av. Passo Pié Andino	Ñuñoa Ñuñoa Ñuñoa Peñalolén Peñalolén Peñalolén Peñalolén	35 25 20 20 30 30
T450	AV. ESCUELA AGRÍCOLA Av. Vicuña Mackenna – Av. Macul	Macul	30
T460	BENITO REBOLLEDO Av. Vicuña Mackenna – Exequiel Fernández Exequiel Fernández – Froilán Roa	Macul Macul	30 25
T470	SAN LUIS (Pasaje Uno) Av. Américo Vespucio – Av. Tobalaba	Peñalolén	25
T490	SALVADOR Av. Providencia – Carlos Dittborn	Providencia – Ñuñoa	20
T500	MIGUEL CLARO Costanera Sur Río Mapocho Av. Andrés Bello – Diagonal Santa Isabel	Providencia	20
T510	MANUEL MONTT Costanera Sur Río Mapocho Av. Andrés Bello – Av. Irarrázaval	Providencia – Ñuñoa	20
T520	ANTONIO VARAS Av. Providencia – Av. Irarrázabal AVENIDA CAMPOS DE DEPORTES Av. Irarrázabal – José Dgo. Cañas José Domingo. Cañas – Francisco. De Miranda Francisco. De Miranda - Av. Grecia	Providencia – Ñuñoa Ñuños Ñuños Ñuños	20 30 40 70
T530	RICARDO LYON Av. Providencia – Av. 11 De Septiembre Av. 11 de Septiembre – Diego de Velásquez Diego de Velásquez – Lota Lota - Diego de Almagro Diego de Almagro – Simón Bolívar Simón Bolívar – Av. Irarrázaval LOS TRES ANTONIOS Av. Irarrázabal – Dr. Luis Bisquert Dr. Luis Bisquert – Av. Rodrigo de Araya OBISPO ARTURO ESPINOZA CAMPOS Av. Rodrigo de Araya – Av. E. Agrícola	Providencia Providencia Providencia Providencia – Ñuñoa Ñuños Ñuños Macul	26,6- 28,3 34 29 25 20 15 20 15 20
T540	SUECIA Costanera Av. Andrés Bello – Av. Irarrázaval EXEQUIEL FERNÁNDEZ Av. Irarrázaval – Los Alerces Los Alerces - Rodrigo de Araya Rodrigo de Araya - Av. Escuela Agrícola Av. Escuela Agrícola – Av. Mons. Carlos Casanueva (Ex Vasconia) Av. Mons. Carlos Casanueva (Ex –Vasconia) – Av. Departamental	Providencia – Ñuñoa Ñuñoa Ñuñoa Macul Macul Macul	25 20 15 20 25 30
T560	AVENIDA MONTENEGRO Av. Tobalaba – Av. Irarrázaval JUAN MOYA Av. Irarrázaval – Capitán Ignacio Carrera Pinto SANTA JULIA Capitán Ignacio Carrera Pinto - Rodrigo de Araya	Ñuñoa Ñuños Ñuños	20 30 25
T570	AVENIDA ALCALDE JORGE MONCKEBERG Av. Irarrázaval – Los Olmos AVENIDA EL LIBANO Los Olmos – Av. Macul	Ñuños – Macul Macul	25 25
T600	AVENIDA CHESTERTON Av. Padre Hurtado – Vitacura Av. Apoquindo TOMAS MORO Av. Apoquindo – Av. Francisco de Bilbao ALCALDE MANUEL DE LA LASTRA Av. Francisco Bilbao – José Ortega y Gasset JOSÉ ORTEGA Y GASSET Salvador Izquierdo – Juan Milton SALVADOR IZQUIERDO (CALZADA ORIENTE Y PONIENTE, INCLUYE PARQUE) José Ortega y Gasset – Av. Príncipe de Gales	Las Condes Las Condes Las Condes La Reina La Reina La Reina La Reina	30 30 25 20 30 50
T610	ICTINOS José Arrieta – Av. Grecia ALTIPLANO Av. Grecia – Coronel Alejandro Sepúlveda CORONEL ALEJANDRO SEPULVEDA Altiplano – Caracas AVENIDA CARACAS Coronel Alejandro Sepúlveda – Av. Lcs Presidentes LOS CEREZOS Av. Los Presidentes – Av. Quilín Norte Av. Quilín Sur – Av. Departamental	Peñalolén Peñalolén Peñalolén Peñalolén Peñalolén Peñalolén	25 20 20 30 30 30
T620	FLORENCIO BARRIOS Av. Tomás Moro – Av. Francisco Bilbao VICENTE PÉREZ ROSALES Av. Francisco Bilbao – Av. Larraín PEPE VILA Av. Larraín – Av. Sánchez Fontecilla	Las Condes La Reina La Reina	30 25 25

T530	VALENZUELA PUELMA Vicente Pérez Rosales – Paul Harris	La Reina	25
T540	DIPUTADA LAURA RCDRIGUEZ Av. Larrain – Av. Talinay AVENIDA CONSISTORIAL Av. Talinay – Av. Departamental	La Reina - Peñalolén	25
T550	CAMINO LOS MILITARES Avda. Pie Andino – Camino Los Trapenses	Peñalolén – La Reina	30
T560	CAMINO EL HUIANGANAL Cota 1.000 / Limite Urbano Norte – Vía Panorámica Vía Panorámica – El Rodeo	Lo Barnechea	25
	DOS PONIENTE El Rodeo – Comandante Malbec	Lo Barnechea	25
	Comandante Malbec – Río Mapocho	Lo Barnechea	35
	SAN JOSÉ DE LA SIERRA Río Mapocho – Av. Las Condes	Lo Barnechea- Las Condes	35
	Av. Las Condes – Av. Paseo Pie Andino	Lo Barnechea- Las Condes	25
T570	SAN FRANCISCO DE ASIS Río Mapocho – Av. Paseo Pie Andino	Vitacura – Las Condes-Lo Barnechea	25
T580	LA PCSADA Av. Del Monte – San Francisco de Asis	Las Condes	30
	PAUL HARRIS San Francisco de Asis – Valenzuela Puelma	Las Condes	30
	ALVARO CASANCOVA Onofre Jarpa – Av. Grecia	La Reina – Peñalolén	25
T590	AVENIDA FRANCISCO BULNES CORREA San Francisco de Asis – Av. Paseo Pie Andino	Las Condes	40
T700	CAMINO LOS REFUGIOS Av. Paseo Pie Andino – Limite Área Preservación Ecológica	Lo Barnechea	20
T710	CAMINO EL CAJÓN Pastor Fernández – Limite Área Freservación Ecológica	Lo Barnechea	20
T720	AVENIDA PASEO PIE ANDINO ORIENTE Av. Paseo Pie Andino – Camino a Farellones	Las Condes	40
T730	PASTOR FERNÁNDEZ/CAMINO SAN ALFONSO Av. Las Condes – Plazauela Pastor Fernández	Lo Barnechea	20
T740	VIA PANORÁMICA Avda. Pie Andino – Camino El Húngaral	Lo Barnechea	25
T750	AVENIDA PEDRO LIRA Coronel Robles – Los Trapenses Oriente – Bernardo Larrain Cotapos	Lo Barnechea	25
	AVENIDA BERNARDO LARRAÍN COTAPOS Av. Pedro Lira – Camino El Húngaral	Lo Barnechea	25

Cuadro 8. Vialidad Troncal Sector Poniente.- comprende las comunas de: Maipú, Cerrillos, Pudahuel, Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal, Estación Central y Lampa.

Nº de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
T2P	CARRASCAL Río Mapocho – Walker Martínez	Cerro Navia – Qta. Normal	30
T3P	RÍO VIEJO NORTE T2P Costanera Sur Río Mapocho – Camino El Retiro CAMINO EL RETIRO / RÍO VIEJO NORTE (incluida en vía E14P) Camino El Retiro/Río Viejo Norte RÍO VIEJO NORTE / MAPOCHO Camino El Retiro – Ventisqueros MAPCCHO Ventisquero – Río Boroa Río Boroa – La Estrella La Estrella – Huelén Huelén – Walker Martínez	Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia – Qta. Normal	30 30 30 30 30 50 30 30
T4P	AVENIDA JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ / RÍO VIEJO SUR Av. Américo Vespucio – El Tranque El Tranque – La Estrella La Estrella – Walker Martínez	Pudahuel Cerro Navia – Pudahuel Pudahuel-Cerro Navia- Qta. Normal	30 30 30
T5P	SAN PABLO Av. Américo Vespucio – Coronel Robles Coronel Robles – Matucana Matucana-21 de Mayo	Pudahuel – Lo Prado – Qta. Normal Santiago Santiago	35 30 20
T6P	AVENIDA PORTALES (Nueva Imperia) Neptuno – C. Guesalaga C. Guesalaga – Av. Las Rejas Av. Las Rejas – Apóstol Santiago/Av. General Velásquez	Lo Prado Lo Prado Qta. Normal	25 20 30
T7P	CALLEJÓN DE LOS PERROS LEU Poniente de Santiago - Av. General Ramón Freire (Pajaritos)	Pudahuel – Maipú	40
T8P	SANTA CORINA Av. General Ramón Freire (Pajaritos)/Av. Gladys Marín – Costanera Norte Zanjón de la Aguada	Maipú – Estación Central	40
	AVENIDA GENERAL RAMÓN FREIRE (Pajaritos)/ AVENIDA GLADYS MARÍN FF.CC. a San Antonio – Camino La Farfana Camino La Farfana – Camino a Valparaíso/Ruta 68	Maipú Maipú – Estación Central	30 74
T9P	SIMÓN BOLÍVAR Costanera Norte Zanjón de La Aguada – Santa Corina	Maipú	30
T10P	CINCO DE ABRIL Santa Corina - Av. General Velásquez COSTANERA NORTE ZANJÓN DE LA AGUADA LEU Poniente de Santiago – Av. Américo Vespucio Providencia - Av. Las Rejas Av. Las Rejas – Costanera Norte FF.CC. a San Antonio	Estación Central Maipú Maipú Cerrillos – Estación Central	40 30 30 30
T11P	COSTANERA NORTE FF.CC. SAN ANTONIO Av. General Ramón Freire (Pajaritos) – Costanera Sur Zanjón de la Aguada Costanera Sur Zanjón de la Aguada -Obispo Umaña (Ex Bemal del Mercado)	Estación Central - Maipú	30
T12P	CAMINO RINCONADA LEU Poniente de Santiago – Carmen CINCO DE ABRIL Carmen – Ramón Freire (Pajaritos) Av. General Ramón Freire (Pajaritos) – FF.CC. a San Antonio	Pudahuel – Maipú Maipú Maipú	40 50 40
	ESQUINA BLANCA FF.CC. a San Antonio-Camino a Melipilla/ Av. Pedro Aguirre Cerda/ Ruta 78	Maipú	40
T13P	EL BCSQUE LEU Nor-Poniente de Santiago – Camino a Melipilla/ Av. Pedro Aguirre Cerda/ Ruta 78	Maipú	30
T14P	CUATRO PONIENTE LEU Norte de Santiago – Camino a Rinconada Camino Rinconada – Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 Camino a Melipilla/ Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 – Camino Lonquén	Maipú Maipú Maipú	30 35 25
T15P	TRES PONIENTE Costanera. Norte Zanjón de La Aguada – Costanera. Sur Zanjón. De La Aguada Costanera. Sur Zanjón de La Aguada - Presidente. Eduardo Frei Montalva (incluye parque) Fdte. Eduardo Frei Montalva - Camino Lonquén	Maipú Maipú Maipú	60 140 60
T16P	VENTISQUEROS Costanera Sur Río Mapocho – Av. José Joaquín Pérez	Cerro Navia	30
T17P	HUELÉN Costanera Sur Río Mapocho – Av. José Joaquín Pérez	Cerro Navia	30
	TENIENTE CRUZ Huelén – San Francisco San Francisco – Av. General Ramón Freire (Pajaritos)	Cerro Navia – Pudahuel Pudahuel – Lo Prado – Maipú	30 35
T18P	LO ERRAZURIZ Santa Corina – FF.CC. a San Antonio FF.CC. a San Antonio – Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 Camino a Melipilla Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 –Av. Lo Ovalle	Maipú – Cerrillos Cerrillos Cerrillos	50 30 30
T19P	BRISAS DEL RÍO Costanera Sur Río Mapocho – Carrascal Carrascal – Salvador Gutiérrez NEPTUNO Carrascal – San Pablo San Pablo – Camino a Valparaíso/Ruta 68 Camino a Valparaíso /Ruta 68 – Av. General Ramón Freire (Pajaritos)/Av. Gladys Marín	Quinta Normal Cerro Navia Cerro Navia- Qta. Normal- Lo Prado Lo Prado	24 25 25 80
	VISTA HERMOSA Av. General Ramón Freire (Pajaritos) – Av. 5 de Abril	Estación Central	20
	YELCHO 5 de Abril – Av. Las Rejas	Estación Central	20

	COYHAIQUE Av. Las Rejas – Antofagasta	Estación Central	20
	HERMANOS CARRERA Antofagasta – General Velásquez	Estación Central	20
T20P	AVENIDA AMÉRICO VESPUCCIO Camino El Retiro – Acceso Aeropuerto	Cerro Navia – Pudahuel – Renca	60
T21P	COSTANERA NORTE RÍO MAPOCHO LEU Poniente de Santiago – El Retiro (al Oriente)	Pudahuel	45
T22P	COSTANERA SUR RÍO MAPOCHO Costanera Sur (E7P) – Américo Vespucio	Cerro Navia – Pudahuel	45
T23P	AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Puente Melipilla – General Velásquez	Estación Central	45
T24P	AVENIDA SUIZA Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 – Zanjón de La Aguada	Cerrillos	30
	AVENIDA LAS REJAS Zanjón de La Aguada – Av. 5 de Abril	Estación Central	40
	Av. 5 de Abril – Ecuador	Estación Central –Lo Prado	40
	Ecuador – San Pablo	Cta. Normal	40
	SERGIO VALDOVINOS San Pablo- Av. José Joaquín Pérez	Quinta Normal	40
	JUJUY Av. José Joaquín Pérez – Lo Espinoza	Quinta Normal	40
	LO ESPINOZA Jujuy – Los Sauces	Quinta Normal	40
	LOS SUSPIROS Los Sauces – Río Mapocho	Quinta Normal	40
T25P	DIAGONAL RENY Costanera Sur Río Mapocho – Mapocho	Cerro Navia	30
	SALVADOR GUTIÉRREZ Diagonal Reny – Huelén	Cerro Navia	30
	Huelén – Resbalón	Cerro Navia	33
	Resbalón – Luis Vicentini (Neptuno)	Cerro Navia	24
	Luis Vicentini (Neptuno) – Walker Martínez	Cta. Normal	30
T26P	SAN FRANCISCO Américo Vespucio – El Tranque	Pudahuel	30
	El Tranque – Serrano	Pudahuel	25
	Serrano – Las Torres	Pudahuel – Cerro Navia- Lo Prado	25
	CALLEJÓN LOYOLA Las Torres – Sergio Valdovinos (Las Rejas)	Cerro Navia – Lo Prado-Cta. Normal	25
T27P	AVENIDA GENERAL BONILLA LEU Poniente de Santiago – Ecuador (incluida en Ruta 68)	Pudahuel – Lo Prado	25
	ECUADOR General Bonilla – Apóstol Santiago/Av. General Velásquez	Lo Prado – Estación Central	30
T28P	AVENIDA OCEÁNICA Av. Américo Vespucio – Neptuno (incluida en Ruta 68)	Pudahuel – Estación Central	25
T29P	LAGUNA SUR Av. Américo Vespucio – Las Torres	Pudahuel	30
	Las Torres – Neptuno	Estación Central	20
T31P	EL ROSA Costanera Norte Zanjón de La Aguada – Av. Américo Vespucio	Maipú	60
	SANTA ELENA Av. Américo Vespucio – Av. General Ramón Freire (Pajaritos)	Maipú	60
T32P	CAMINO LA FARFANA Costanera Oriente Río Mapocho – Sinfonia	Maipú	42
	Sinfonia – LEU de Santiago	Maipú	30
T34P	SILVA CARVALLO Cinco Poniente – Pdte. J. Manuel Balmaceda	Maipú	45
	Pdte. J. Manuel Balmaceda – Padre Hurtado	Maipú	30
	PADRE HURTADO Silva Carvallo – Av. Sur	Maipú	30
	Av. Sur – Camino Rinconada	Maipú	20
	Camino Rinconada - Costanera Sur Zanjón de La Aguada	Maipú	24 – 36
T36P	AV LAS INDUSTRIAS Camino Lonquén – Tres Poniente	Maipú	40
	Tres Poniente – Escoras	Maipú	35
	JORGE ANDRÉS GUERRA Escoras – Michimalongo	Maipú	35
T37P	COSTANERA PONIENTE RÍO MAPOCHO LEU Norte de Lo Aguirre – LEU Sur de Lo Aguirre	Pudahuel – Maipú	25
T38P	PUDAHUEL PONIENTE Av. La Montaña – LEU Sur de Santiago	Lampa – Quilicura	30
T40P	AVENIDA LA ESTRELLA Costanera Sur Río Mapocho – José Joaquín Pérez	Cerro Navia	30
	José Joaquín Pérez – Camino a Valparaíso (Ruta 68)	Pudahuel	25
	DIAGONAL LA ESTRELLA Camino a Valparaíso (Ruta 68) - La Estrella	Pudahuel	30
	AVENIDA LA ESTRELLA (LONGITUDINAL) Camino a Valparaíso/Ruta 68 – Callejón Los Perros	Pudahuel	30
	Callejón Los Perros – Santa Elena	Maipú	25
T41P	SEGUNDA TRANSVERSAL FF.CC. a San Antonio – Costanera Norte Zanjón de La Aguada	Maipú	30
	PROV. DENCIA Costanera Norte Zanjón de La Aguada – Gladys Marín	Maipú	30
T42P	CAMINO SANTA MARTA Camino a Melipilla/ Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 – Camino Lonquén	Maipú	25
T43P	SANTOS MEDEL Costanera Sur Río Mapocho – Mapocho	Cerro Navia	25
	AVENIDA LAS TORRES Mapocho – Camino a Valparaíso / Ruta 68	Cerro Navia – Lo Prado	35
	Camino a Valparaíso/Ruta 68 – Costanera Norte Zanjón de La Aguada	Pudahuel – Estación Central	60
	Costanera Norte Zanjón de La Aguada – Esquina Blanca	Maipú – Cerrillos	60
T44P	ANTOFAGASTA Las Rejas – Av. General Velásquez	Estación Central	30
T46P	CAMINO LO PRADO ABAJO LEU Poniente de Santiago – San Pablo	Pudahuel	30

Cuadro 9. Vialidad Troncal Sector Central comprende las comunas de: Santiago, parte de Quinta Normal, Independencia, Recoleta, Providencia, Nuñoa, San Joaquín, San Miguel y Estación Central.

Nº Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
T1C	COSTANERA SUR RÍO MAPOCHO Walker Martínez- Av. Presidente José Manuel Balmaceda	Quinta Normal	40
	AVENIDA PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA Av. Carrascal – Bandera (costado Área Verde)	Santiago - Quinta Normal	44
	AVENIDA JOSÉ MARÍA CARO Bandera – Puente Pio Nono (costado Área Verde)	Santiago	30
T2C	ISMAEL VALDÉS VERGARA Bandera – Mercedes	Santiago	25
T3C	CARRASCAL Walker Martínez – Matucana	Quinta. Normal	30
	Matucana – Maipú (costado área verde)	Santiago	20
T4C	ROMÁN SPECH Av. Carrascal – Av. Presidente José Manuel Balmaceda	Quinta Normal	30
T5C	MAPOCHO Walker Martínez – Av. Norte Sur Av. Pdte. Jorge Alessandri Rodríguez	Quinta. Normal – Santiago	30
T6C	21 DE MAYO San Pablo – Ismael Valdés Vergara	Santiago	20
T7C	SANTO DOMINGO Apóstol Santiago – Matucana	Cta. Normal	30
	Matucana – Ismael Valdés Vergara	Santiago	25
T8C	AVENIDA PORTALES Apóstol Santiago – Matucana	Santiago – Est. Central	64
	AGUSTINAS Matucana – Av. Brasil	Santiago	50
	Av. Brasil – Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	Santiago	30
T9C	ALAMEDA LIBERTADOR BERNARDO O' HIGGINS General Velásquez – San Borja	Est. Central	50
	San Borja – Matucana	Est. Central	50
	Matucana – Exposición	Est. Central	60/100
	Exposición – Av. Vicuña Mackenna	Santiago	60/100
T10C	DIAGONAL PARAGUAY Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Portugal	Santiago	22
	RANCAGUA Portugal – Av. Vicuña Mackenna	Santiago	22
	Av. Vicuña Mackenna – Av. General Bustamante	Providencia	25

T11C	VIDAURRE Av. Norte Sur Av Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Nataniel Cox	Santiago	20
	TA-RAPACA Nataniel Cox – Av. Santa Rosa	Santiago	20
	CURICO Av. Santa Rosa – San Isidro	Santiago	40
	San Isidro – Portugal	Santiago	30
	Portugal – Av. Vicuña Mackenna	Santiago	20
	Av. Vicuña Mackenna – Av. General Bustamante	Providencia	25
T12C	SANTA ISABEL Av. Norte Sur Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Dieciocho (costado Área verde)	Santiago	35
	LAS HERAS Dieciocho – San Ignacio (costado Área verde)	Santiago	35
	SANTA ISABEL San Ignacio – Nataniel Cox (costado Área verde)	Santiago	35
	INES DE AGUILERA Nataniel Cox – San Diego (costado Área verde)	Santiago	35
	RICARDO SANTA CRUZ San Diego – San Francisco (costado área verde)	Santiago	35
	San Francisco – Carmen	Santiago	50
	SANTA ISABEL Carmen – Av. General Bustamante	Santiago Providencia	50
T13C	AVENIDA 10 DE JULIO HUAMACHUCO Av. Norte Sur/ Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Cuevas	Santiago	25
	Cuevas – Portugal	Santiago	25 – 35,50
	Portugal – Av. Vicuña Mackenna	Santiago	30
	Av. Vicuña Mackenna – Av. General Bustamante	Ñuñoa	34
T14C	ARICA 5 de Abril – Exposición	Est. Central	40
	AVENIDA ALMIRANTE BLANCO ENCALADA Exposición – Plaza Ercilla	Santiago	40
T15C	PLAZA ERCILLA Av. Almirante Blanco Encalada - Tupper (costado área verde)	Santiago	30
	AV TUPPER Plaza Ercilla – Conexión Tupper-Av. Matta	Santiago	40
	CONEXION TUPPER – AV. MATTA Av. Tupper – Av. Matta (costado área verde)	Santiago	30
	AVENIDA MATTA Av. Norte/Sur Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Av. Vicuña Mackenna	Santiago	50
	Av. Vicuña Mackenna – San Eugenio	Ñuñoa	50
	San Eugenio – Irarrázaval	Ñuñoa	20 – 34
T16C	CAMINO A MELIPILLA Av. General Velásquez – Ramón Subercaseaux	Est. Central	40
	AVENIDA RAMÓN SUBERCASEAUX Puentes FF.CC. al Sur – El Mirador	Est. Central – Santiago	35
	AVENIDA GENERAL RONDIZZONI El Mirador – Av. Norte/Sur Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez (costado Área verde)	Santiago	40
	ÑUBLE Av. Norte/Sur Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Av. Vicuña Mackenna	Santiago	30
	AVENIDA CARLOS DITTBORN Av. Vicuña Mackenna – San Eugenio	Ñuñoa	40
T17C	AVENIDA MATUCANA Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Romero	Est. Central – Santiago	30
	Romero – Av. Carrascal	Est. Central – Santiago – Qta. Normal	40
T18C	AVENIDA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA Carrascal – Vía E7C Costanera Sur Río Mapocho	Santiago- Qta. Normal	40
T19C	EXPOSICION Av. Ramón Subercaseaux – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Est. Central – Santiago	35
	CHACABUCO Av. Libertador General Bernardo O'Higgins – Zuazagoitia	Santiago	30
	Zuazagoitia – Matucana	Santiago	20
T20C	TEATINOS Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – San Pablo	Santiago	18/19
	San Pablo – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago	25/30
	NATANIEL COX FF.CC. de Circunvalación – Ñuble	Santiago	22
	Ñuble – Av. Libertador General Bernardo O'Higgins	Santiago	20
T21C	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA Av. Alcalde Carlos Valdovinos – FF.CC. de Circunvalación	San Miguel	30
	SAN DIEGO FFCC de Circunvalación – Franklin	Santiago	30
	Franklin – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Santiago	20
	SANDEJA Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Moneda	Santiago	18
	Moneda – Río Mapocho	Santiago	15
T22C	SAN ANTONIO Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Moneda	Santiago	20/22
	Moneda – Agustinas	Santiago	18/20
	Agustinas – Río Mapocho	Santiago	18/20
T23C	AVENIDA SANTA ROSA Av. Alcalde Carlos Valdovinos – Av. Isabel Riquelme	San Joaquín – San Miguel	40
	Av. Isabel Riquelme – FF.CC. de Circunvalación	San Joaquín – San Miguel	70/75
	FF.CC. de Circunvalación – Placer	Santiago	90
	Placer – Bic-Bio	Santiago	60
	Bic-Bio – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Santiago	40
	ENRIQUE MAC-IVER Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Merced	Santiago	18/20
	Merced – Monjitas	Santiago	18/20
	Monjitas – Carden al José María Caro	Santiago	18/20
T24C	RAMIREZ (ex La Feria) Av. Alcalde Carlos Valdovinos – Av. Isabel Riquelme	P. Aguirre Cerda	31
T25C	CARMEN Av. Alcalde Carlos Valdovinos – FF.CC. de Circunvalación	San Joaquín	20
	FF.CC. de Circunvalación – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Santiago	20
	SANTA LUCIA (costado área verde) Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Merced	Santiago	20
T26C	AVENIDA LAS INDUSTRIAS Av. Alcalde Carlos Valdovinos – Av. Isabel Riquelme	San Joaquín	35
	SIERRA BELLA Isabel Riquelme – FF.CC. de Circunvalación	San Joaquín	20
	FF.CC. de Circunvalación – Av. Matta	Santiago	20
	LIRA Av. Matta – Av. Libertador General Bernardo O'Higgins	Santiago	20
	VICTORIA SUBERCASAUX (costado área verde) Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Merced	Santiago	20
	JOSE MIGUEL DE LA BARRA Merced – Río Mapocho	Santiago	30
	LORETO Río Mapocho – Bellavista	Santiago- Reco eta	35
T27C	MAIPU Carrascal – Presidente Errázuriz Zañartu	Santiago	20
T28C	PRESIDENTE ERRÁZURIZ ZAÑARTU Matucana – Libertad	Santiago	20
T29C	EQUADOR Apóstol Santiago/Av. General Velásquez – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Est. Central	30
T30C	COPIAPU Av. Norte Sur/ Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Nataniel Cox	Santiago	45
	Nataniel Cox – San Diego	Santiago	45
	San Diego – Av. Vicuña Mackenna	Santiago	35 – 36,5
T31C	AVENIDA 5 DE ABRIL Av. General Velásquez - San Borja	Est. Central	25
T32C	ANTOFAGASTA Av. General Velásquez - Exposición	Est. Central	40
	Exposición – Bascuñan Guerrero	Santiago	40
	AVENIDA EL MIRADOR Bascuñan Guerrero – Club Hípico	Santiago	30
	AVENIDA PEDRO MONTT Club Hípico – Av. Norte Sur/ Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	Santiago	43
T33C	COSTANERA NORTE ZANJON DE LA ACUADA Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda (Ruta 78) - Bascuñan Guerrero	Santiago	30
T34C	COSTANERA NORTE FF.CC. CIRCUNVALACIÓN Bascuñan Guerrero - Santa Elena	Santiago	30
	DIAGONAL VICUNA MACKENNA Santa Elena – Vicuña Mackenna	Santiago	30
T35C	OBISPO UMANA (EX – BERNAL DEL MERCADO) Costanera Norte FF.CC. San Antonio - San Antonio	Santiago	30
	Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Est. Central	20

T36C	BASCUÑAN GUERRERO Av. Alcalde Carlos Valdovinos – Antofagasta	P. Aguirre Cerda – Santiago	40
	ABATE MOLINA Antofagasta – Av. Almirante Blanco Encalada	Santiago	30
	Av. Almirante Blanco Encalada – Salvador Sanfuentes	Santiago	20
	Salvador Sanfuentes – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Santiago	35
	UNIÓN AMERICANA Av. Almirante Blanco Encalada – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Santiago	20
	ESPERANZA Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago	20
	LIBERTAD Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Romero Romero – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago Santiago	35/65 20
T37C	BULNES (PUENTE) Presidente Balmaceda – Panamericana Norte/ Ruta 5/Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Santiago-Independencia	30
T38C	AVENIDA RICARDO CUMMING Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Compañía	Santiago	23
	Compañía – Santo Domingo	Santiago	25
	Santo Domingo – San Pablo	Santiago	23
	San Pablo – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago	24
T39C	CLUB HÍPICO Av. Alcalde Carlos Valdovinos – General Rondizzoni	San Miguel – Santiago	30
	General Rondizzoni – Almirante Latorre	Santiago	20
T40C	AVENIDA BEAUCHEFF Av. Pedro Montt – General Rondizzoni	Santiago	27
	General Rondizzoni – Av. Almirante Blanco Encalada	Santiago	40
T41C	ALMIRANTE LATORRE Av. Almirante Blanco Encalada – Grajales	Santiago	20
	Grajales - Alameda Libertador Bernardo O' Higgins	Santiago	30 – 37
T42C	AVENIDA BRASIL Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Santo Domingo	Santiago	30
	Santo Domingo – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago	42

e) Reemplázase el actual artículo 7.1.1.4. por el siguiente nuevo artículo:

Artículo 7.1.1.4.

En el presente artículo se define la Vialidad Expresa y Troncal en el territorio comprendido por las comunas que conforman la Provincia de Melipilla y Talagante, y por las comunas de Buin y de Paine, según se indica en los siguientes Cuadros:

Cuadro 10 Vialidad Expresa.

N° Código	Nombre de la Vía y Tramo General Puntos de Conexión	Comuna	Tramos Urbanos Ancho Min. entre L.O. (m.)
E27P	RUTA DEL VALLE PONIENTE:		
	Entre Ruta 68 Camino Valparaíso y L. U. sur El Cerrillo	Curacaví	100
	Entre L. U. oriente María Pinto y LU. Poniente María Pinto	María Pinto	100
	Entre L. U. norte San José y L. U. sur San José	Melipilla	100
E28P	Entre Ruta 78 y L. U. Sur Melipilla	Melipilla	100
	RUTA 68		
	Entre L. U. poniente Curacaví y L. U. oriente Curacaví	Curacaví	100
E29P	Entre L. U. poniente de El Cerrillo y L. U. oriente de El Cerrillo	Curacaví	100
	RUTA 78 (AUTOPISTA DEL SOL)		
	Entre L. U. poniente Melipilla y L. U. oriente Melipilla	Melipilla	100
	Entre L. U. poniente Talagante y L. U. oriente Talagante	Talagante	100
	Entre L. U. Suroriental Peñaflores y L. U. nororiental Peñaflores	Peñaflores	100
E30S	Entre L. U. poniente Padre Hurtado y L. U. oriente Padre Hurtado	Padre Hurtado	100
	RUTA 5		
E31S	Entre L. U. norte Buin y L. U. sur Linderos	Buin	100
	NUEVO ACCESO SUR		
E33P	Entre L. U. norte Paine y L. U. sur Paine	Paine	100
	RUTA DE LA FRUTA		
	Entre L. U. norponiente San Pedro y L. U. surponiente San Pedro	San Pedro	100

Cuadro 11 Vialidad Troncal.

N° de Código	Nombre de la vía y Tramo General Puntos de Conexión	Comuna	Tramos Urbanos Ancho Min. entre L.O. (m.)
T56S	COSTANERA SUR RIO MAPOCHO		
	Entre L. U. norte Peñaflores y L. U. sur Peñaflores	Peñaflores	35
T57S	Entre L. U. norte Talagante y L. U. poniente Talagante	Talagante	35
	CAMINO MELIPILLA		
	Entre Límite Comunal oriente Padre Hurtado y L. U. surponiente Padre Hurtado	Padre Hurtado	40
	CAMINO MELIPILLA		
	Entre L. U. norte ZIE y L. U. sur ZIE	Peñaflores – Talagante	40
	Entre L. U. nororiental Talagante y L. U. surponiente Talagante	Talagante	40
	Entre L. U. Suroriental de El Monte y L. U. poniente El Monte	Talagante – El Monte	30
T58S	Entre L. U. oriente Melipilla y L. U. poniente Melipilla	Melipilla	30
	CAMINO BUIN-EL PRINCIPAL		
	Entre Ruta 5 y L. U. oriente Buin	Buin	45
	Entre L. U. poniente Alto Jahuel y Ruta T62S Camino Alto Jahuel	Buin	45
T59S	Entre Ruta T62S y L. U. oriente Alto Jahuel	Buin	30
	CAMINO TALAGANTE - PAINE		
	Entre Camino Melipilla y Límite Urbano Suroriental Talagante	Talagante	40
	Entre L. U. poniente de Lonquén y L. U. sur Lonquén	Talagante	40
	Entre L. U. norponiente de Viluco y L. U. Suroriental de Viluco	Buin	35
T60S	Entre L. U. poniente de Paine y L. U. oriente de Paine	Paine	30
	COSTANERA NORTE RIO MAIPO		
	Entre L. U. Suroriental Isla de Maipo y L. U. surponiente Isla de Maipo	Isla de Maipo	35
	COSTANERA SUR RIO MAIPO		
	Entre L. U. sur de Buin y L. U. nororiental de Buin	Buin	35
	Entre L. U. poniente de Buin y L. U. oriente de Buin	Buin	35
	CAMINO ALTO JAHUEL		
	Entre L. U. norte Alto Jahuel y Calle Linderos	Buin	35
	CAMINO ALTO JAHUEL (PAR)		
	Entre Calle Linderos y 800 m Límite Urbano sur Alto Jahuel (par)	Buin	15
Entre Calle Linderos y 450 m Límite Urbano sur Alto Jahuel (par)	Buin	15	
T62S	CAMINO ALTO JAHUEL		
	Entre L. U. norte El Tránsito y L. U. sur El Tránsito	Paine	30
	Entre L. U. norte Huelquén y L. U. sur Huelquén	Paine	30
T63S	RUTA DEL VALLE SUR		
	Entre L. U. poniente Pabellón y L. U. oriente Pabellón	Melipilla	30
	Entre L. U. poniente Pintué y L. U. oriente Pintué	Paine	30
	Entre L. U. poniente Champa y Ruta 5	Paine	35
T64S	CAMINO A RAPEL		
	Entre L. U. poniente El Yali y L. U. oriente El Yali	San Pedro	35
T66S	COSTANERA ANGOSTURA		
	Entre L. U. Suroriental Valdivia de Paine y L. U. surponiente Valdivia de Paine	Buin	30
T67S	CAMINO LONQUÉN		
	Entre L. U. norte Lonquén y L. U. Suroriental Lonquén	Talagante	50
T68S	CAMINO ISLA DE MAIPO		
	Entre L. U. poniente La Isleta y L. U. oriente La Isleta	Isla de Maipo	35
T50P	CAMINO MALLARAUCO -EL MONTE		
	Entre Ruta T49P Camino El Monte y Camino Melipilla	El Monte	30
T51P	COSTANERA NORTE RIO MAPOCHO		
	Entre L. U. poniente El Monte y L. U. oriente El Monte	El Monte	30
T52P	CAMINO PUANGUE		
	Entre L. U. norponiente de Curacaví y L. U. oriente Curacaví	Curacaví	40

2.- Apruébase los siguientes planos, que reemplazan los planos según el siguiente detalle:

Plano N°	Reemplaza a Plano N°
RM-PRM-08-1A1/99	RM-PRM-92-1A1 y sus modificaciones
RM-PRM-08-1A1/14/99	
RM-PRM-08-1A1/50/99	
RM-PRM-08-CH.2.B/99	RM-PRM-99-CH.2.B y RM-PRM-05-CH.2.B/71
RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99	RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

Artículo Segundo: Déjese sin efecto la Resolución N° 218 de fecha 03 de diciembre de 2009, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Artículo Tercero: El Gobierno Regional Metropolitano, publicará en forma íntegra la presente Resolución, en el Diario Oficial y un extracto de la misma en un diario de los de mayor circulación en la región.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- Igor Garafulic Olivares, Presidente Consejo Regional Metropolitano de Santiago.- Patricio Salinas Herrera, Secretario Ejecutivo Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Infraestructura y Regulación
Sudivisión Jurídica

Cursa con alcance la resolución N° 12, de 2010, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

N° 7.430.- Santiago, 9 de febrero de 2010.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento de la suma, a través del cual se modifica el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), pero cumple con hacer presente que el reemplazo de las disposiciones -con sus respectivos cuadros- que regulan la vialidad metropolitana, así como de los planos que la grafican, es sin perjuicio de que, en los casos en que concurran los supuestos establecidos en la normativa aplicable, opere la caducidad de las declaratorias de utilidad pública a que se refiere el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Por otra parte, entiende esta Entidad de Fiscalización, de la nota que incluyen los correspondientes planos -que señala que los límites urbano comunal y de extensión urbana “son de carácter informativo”-, que tales límites no se han modificado por el instrumento de que se trata, de modo que, para todos los efectos que procedan, debe considerarse la delimitación actualmente vigente.

Asimismo, entiende este Órgano de Control que el artículo 7.1.1.4. que se reemplaza por el indicado en la letra e) del N° 1 del Artículo Primero de la resolución de la suma, es el que fue incorporado al PRMS a través de la resolución N° 76, de 2006, de ese Gobierno Regional.

Finalmente, debe anotarse que los planos que reemplazan a los RM-PRM99-CH.2.B y RM-PRM-02-pTM/cBP-1B aludidos en el encabezado del mencionado Artículo Primero, son los RM-PRM-08-CH.2.B./99 y RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B./99, respectivamente, tal como se aprueban en el N° 2 del mismo artículo, y no los que se indican en

dicho encabezado.

Saluda atentamente a Ud., Ramiro Mendoza Zuñiga, Contralor General de la República.

Al señor
Intendente de la Región Metropolitana
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Presente.